



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 296

Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 11

celebrada el martes 18 de marzo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día	2
Proposiciones no de ley:	
— Para la no financiación de programas de cooperación al desarrollo en países donde no se respete la libertad religiosa de los cristianos. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000934)	3
— Relativa al fomento e implantación de programas y misiones formativas, a través de la AECID, a nivel agronómico en países en vías de desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001046) ..	7
— Relativa a la IV Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo que se llevará a cabo en Sevilla en 2025. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001153)	9
— Sobre reforma de la arquitectura financiera de la cooperación española. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001266)	12
— Sobre el objetivo del 0,7% en la Ayuda Oficial al Desarrollo y el envío de ayuda humanitaria a Siria. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001609)	15

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

— Relativa a las medidas orientadas a la prevención, tratamiento y erradicación de la tuberculosis en el mundo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001719)	21
— En apoyo de las abuelas de Sepur Zarco: supervivientes de la esclavitud sexual del ejército de Guatemala. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001767)	24
— Relativa a la condena de las violaciones de derechos humanos en Nicaragua y la promoción de acciones internacionales para la rendición de cuentas del régimen Ortega-Murillo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001861)	27
— Para seguir fortaleciendo la Alianza para las Vacunas, GAVI. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001865)	31
— Para dotar un fondo de ayuda humanitaria urgente para los campamentos de refugiados saharauis. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001264)	34
Proposiciones no de ley. (Votación)	37

Se abre la sesión a las once y seis minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas.

Señorías, empezamos la sesión de la comisión. Permítanme que empiece con unas breves palabras porque hoy, una vez más, nos despertamos con el horror de la violencia desmedida y el sufrimiento injustificable en Gaza. Esta noche mujeres, niñas y niños, han sido asesinados en ataques indiscriminados que han golpeado hospitales, refugios y espacios donde la gente buscaba protección. No hay justificación posible para el bombardeo de civiles indefensos, para el dolor de madres que pierden a sus hijos e hijas, para la destrucción de vidas en medio de un conflicto que solo deja muerte y desesperanza. Condenamos con firmeza estos crímenes y exigimos el cese inmediato de la violencia.

La comunidad internacional no puede seguir mirando hacia otro lado mientras se cometen atrocidades contra un pueblo que lleva décadas sufriendo. Toda vida cuenta, toda vida importa, y lo que está ocurriendo en Gaza es inaceptable. Hoy nuestras palabras deben ser de solidaridad, pero sobre todo de acción; no podemos permitir que la impunidad y el silencio sean cómplices de esta tragedia. Es urgente un alto el fuego, el respeto al derecho internacional y una solución justa y duradera que garantice la paz y la dignidad para el pueblo palestino. A todas las víctimas y a quienes sobreviven entre los escombros de la guerra quiero decirles que no están solos ni solas. Seguiremos alzando la voz hasta que la justicia y la humanidad prevalezcan.

Muchas gracias.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos el debate y votación de las proposiciones no de ley. Les anuncio que la número 4 pasará a debatirse al final de todas. Les vuelvo a recordar que la distribución del tiempo será de cinco minutos para el autor o autora de la iniciativa y de tres minutos para los turnos de fijación de posiciones de los grupos. Ruego asimismo que si se producen acuerdos plasmados en enmiendas transaccionales se hagan llegar a la Mesa para que puedan ser distribuidas y votadas correctamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 3

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— PARA LA NO FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN PAÍSES DONDE NO SE RESPETE LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LOS CRISTIANOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000934).

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con la primera proposición no de ley, para la no financiación de programas de cooperación al desarrollo en países donde no se respete la libertad religiosa de los cristianos. Es del Grupo Parlamentario VOX y se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

Ahora interviene para la defensa de esta PNL, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz Martos durante cinco minutos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Según el último Informe de Libertad Religiosa en el Mundo, de Ayuda a la Iglesia Necesitada, los ataques a la libertad religiosa han aumentado un 37 %, alcanzan a una población de más de 4900 millones de personas —eso es la mitad de la población a nivel mundial—.

De los sesenta y un países donde se ve vulnerada la libertad religiosa, en veintiocho de ellos esta vulneración se concreta en forma de persecución y en treinta y tres en forma de discriminación. Entre las confesiones religiosas, la fe cristiana es la más perseguida en el mundo. Señala el informe que, a escala mundial, el poder en manos de gobiernos autoritarios y líderes de grupos fundamentalistas ha provocado el aumento de las violaciones de todos los derechos humanos, incluida la libertad religiosa. En las comunidades religiosas de Turquía, Siria, Nigeria, Irak, China, India y Pakistán denuncian una creciente cultura de la impunidad contra la persecución a los cristianos.

Hemos conocido por ejemplo el caso de Nigeria donde han sido asesinados en este último año más de 10 000 cristianos, 17 000 iglesias han sido atacadas y se han destruido más de 2000 escuelas cristianas. Así, más de 43 000 cristianos han sido asesinados en este periodo de tiempo en Nigeria. Mientras tanto, el Gobierno nigeriano, controlado por partidos musulmanes, mira hacia otro lado.

Es necesario señalar que la persecución contra los cristianos no se produce en países donde únicamente son minorías, este es el caso de Nicaragua, donde el 25 % de la población es cristiana, sin embargo, el régimen de Daniel Ortega ha señalado a la jerarquía eclesiástica del país como responsable de intentar dar un golpe de Estado. Como consecuencia, tras las graves acusaciones, se han sucedido multitud de ataques contra los cristianos durante los últimos años.

La persecución que padecen los cristianos en diversos países del mundo no cuenta con la cobertura ni con la reacción mediática que deberían, y esta comisión es un ejemplo de ello, porque aquí se ignoran constantemente los asesinatos y las masacres de miles y miles de cristianos. Es más, en muchos casos la violencia y persecución que sufren muchos cristianos es relativizada por los medios de comunicación y los poderes públicos, e incluso en algunos casos es motivo de mofa.

Por ese motivo consideramos que España —especialmente los poderes públicos— deben condenar esta realidad silenciada, que se cobra la vida de miles de personas al año, así como mostrar un mensaje claro de apoyo a aquellos que sufren los estragos de la criminalización y la persecución del cristianismo.

A la vista del análisis y la situación que vive el cristiano en muchos países del mundo, España no debe financiar programas de cooperación en aquellos países donde los cristianos son perseguidos y en muchas ocasiones son asesinados por sus creencias. Por ello, proponemos que se elabore por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en un plazo no superior de seis meses, un informe en el que se detalle un listado de países en los que no se garantice y proteja la libertad religiosa de los cristianos y en los que el Estado español financia proyectos de cooperación. Este informe deberá ser presentado con carácter anual ante la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el Congreso de los Diputados.

También se debe suspender la financiación de cualquier programa de cooperación en aquellos países donde no se proteja la libertad religiosa de los cristianos, condenar los actos de discriminación y persecución contra los cristianos, que es el grupo religioso más perseguido en el mundo, según consta en los distintos informes internacionales. Debemos denunciar la persecución de la libertad religiosa que sufren en especial los cristianos del mundo y debemos hacerlo desde la Unión Europea, desde las organizaciones de las Naciones Unidas, desde el Parlamento Europeo y desde las demás organizaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 4

internacionales que puedan sensibilizar y concienciar a la comunidad internacional para actuar frente a estos gravísimos ataques.

También queremos introducir entre los objetivos del VI Plan Director de la Cooperación Española, la ayuda y protección a los cristianos perseguidos, por la extrema conculcación de la libertad religiosa que padecen en el mundo.

Y, por último, queremos que se impulse por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, cuantas medidas de apoyo a los cristianos perseguidos sean necesarias para la defensa de la dignidad personal, fundamento de nuestro orden político. Por ello, es imprescindible que esta comisión tome conciencia de lo que los cristianos están sufriendo en el mundo y que aplique el mismo nivel de condena que en el caso de otros atentados terroristas.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, va a intervenir por un tiempo de tres minutos la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda.

Para su defensa tiene la palabra la señora Velasco Morillo.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario VOX nos presenta una iniciativa que tiene que ver con el respeto a la libertad religiosa en los programas de cooperación al desarrollo en los diferentes países y especialmente con los que coopera España.

La cooperación española para el desarrollo sostenible afirma, entre los siguientes principios básicos recogidos en la ley, en su artículo 2.2 d), «la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto de la dignidad humana, incluyendo la no discriminación por razón de sexo, origen nacional o étnico, cultura, lengua, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, características sexuales, o de cualquier otra circunstancia personal o social, de manera que nadie quede atrás». Abordar la cooperación internacional y el desarrollo desde la perspectiva del sistema de derechos humanos resulta determinante a la hora de enfocar el desarrollo humano. En este sentido, el factor religioso es una vertiente para tener en cuenta dentro de la política exterior en cooperación. En no pocas ocasiones el factor religioso ha sido un elemento de tensión.

Para evitar estos posibles conflictos, entendemos necesaria la intervención de los actores religiosos para el reconocimiento de la libertad religiosa y para evitar condiciones de discriminación por motivos religiosos. Es indiscutible que los problemas nacidos del ejercicio del derecho de libertad religiosa y de culto tienen una larga historia alrededor del mundo, y tenemos varios ejemplos de ello. El proponente ha especificado algunos. De ahí la necesidad de que los distintos Gobiernos e instituciones internacionales desarrollen las medidas legislativas oportunas, poniendo de manifiesto la obligatoriedad de la cooperación internacional. España lo contempla en la ley de cooperación y la agenda 2030 lo desarrolla parcialmente dentro de nuestro ordenamiento, a través de la denominada Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Para ello, su puesta en marcha queda anclada a los derechos humanos, basada en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el resto de los tratados internacionales de derechos humanos, así como otros instrumentos incluidos en la Declaración sobre el derecho al desarrollo.

El reconocimiento de la libertad de conciencia y religión en el espectro internacional favorecerá un reconocimiento neutral respecto de las distintas organizaciones religiosas y o ideológicas. De ahí que resulte ciertamente positivo entender que el factor religioso debe actuar como mecanismo de defensa e integración de las identidades minoritarias. La cooperación española trabaja para reforzar la capacidad de los países socios, de la sociedad civil y los factores económicos y de las organizaciones multilaterales y religiosas para poner en práctica este enfoque y apoyar medidas que mejoren la integración, la cohesión social y el acceso a los derechos en condiciones de igualdad, como se recogen en los acuerdos del II Plan Nacional de Derechos Humanos, de España, y en el Plan de Acción de la Unión Europea para los Derechos Humanos y la Democracia.

Este enfoque, incorporado como base de todas y cada una de las acciones, está en la cooperación española, y en esta línea va nuestra enmienda. Y permítame que, aprovechando esta iniciativa, traslade en nombre del Grupo Parlamentario Popular nuestro agradecimiento a la gran labor que llevan a cabo las organizaciones religiosas españolas en el ámbito de la cooperación, que en muchas ocasiones han sido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 5

las primeras en trabajar en el terreno en los diferentes ámbitos de la cooperación y sobre todo en la defensa de los derechos humanos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Velasco.

Ahora intervienen los portavoces y las portavoces de los grupos parlamentarios en turnos de tres minutos, de acuerdo con el orden de menor a mayor.

Han excusado su asistencia el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario Vasco y el Grupo Parlamentario Bildu.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Republicano, el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Hola, bon dia a tothom.

En principi, nosaltres estem en contra, evidentment, de donar qualsevol tipus de cooperació internacional a qualsevol govern, a qualsevol estat que violi la llibertat religiosa, la llibertat ideològica, per exemple, que siguin estats terroristes, etcètera. Ara entenem la cooperació internacional des d'un punt de vista en el qual l'ajuda va de tu a tu, a la població civil, que evidentment no està involucrada en cap tipus de delictes. Llavors em sembla una proposta de nova llei molt limitada a un tipus de persecució de països, quan hi ha moltíssimes persecucions en altres llocs, en altres països en els quals els mateixos grups proponentes no diuen absolutament res.

Ens trobem una certa incoherència, és a dir, que, repeteixo, votarem que no a aquesta limitació i evidentment el nostre model de cooperació internacional és l'ajuda directa a la població civil, allà on sigui i independentment del govern, perquè a vegades pot haver-hi governs que facin que siguin tremendament malignes i en canvi, la població civil que es pateix, o la població a qui va destinada aquesta ajuda internacional, doncs, no té per què patir doblement un govern maligne i que no li arribi l'ajuda humanitària de cooperació.

Moltes gràcies.

Hola, buenos días a todos y todas.

En principio nosotros estamos en contra, evidentemente, de dar cualquier ayuda de cooperación internacional a cualquier Gobierno o Estado que infrinja la libertad ideológica, religiosa y que sean Estados terroristas, etcétera, etcétera, etcétera. Pero entendemos la cooperación internacional desde un punto de vista en el cual la ayuda va de tú a tú, a la población civil, una población civil que evidentemente no está involucrada en ningún tipo de delito. Por lo que nos parece una propuesta no de ley muy limitada a un tipo de persecución en países donde hay muchos tipos de persecuciones de las cuales los grupos proponentes no hacen mención alguna. Entonces, me parece una incoherencia.

Vamos a votar que no por esta limitación, pero evidentemente nuestro modelo de ayuda de cooperación internacional es la ayuda a la población civil donde quiera que esté, independientemente del Gobierno, porque a veces hay Gobiernos que son tremendamente malignos, pero la población civil —la población a la que va destinada esta ayuda internacional— no tiene por qué sufrir doblemente: un Gobierno maligno y además que no le llegue la ayuda humanitaria de cooperación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Salvador.

A continuación, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

Yo creo que VOX trae una proposición no de ley que hace un flaco aporte al debate de esta comisión. Lo que traen es un poco de combustible para su batalla cultural y pervierten algo muy digno de esta comisión, que es que, a diferencia de tantas otras aquí, se puede en mayor medida aunar una voluntad compartida para que nuestro país coopere y ayude a quienes más lo necesitan. En lugar de hacer eso, traen su batalla cultural y utilizan esta comisión para traer su visión medieval del mundo. Es falso reducir las vulneraciones de derechos humanos y desigualdades a que sean fruto de guerras de religión, aunque haya quienes se amparan en la religión —como suele hacer VOX— para imponer visiones del mundo. Y es falso que haya que llamar a las Cruzadas. Parece que quieren resucitar ese llamamiento a las Cruzadas porque, ciertamente, en su discurso se escucha a veces el fondo del discurso del Papa Urbano II en el Concilio de Clermont, cuando llamaba a conquistar Tierra Santa porque naciones malditas estaban llevándose cautivos cristianos, dando muerte a miserables, derribando altares y circuncidando cristianos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 6

Yo creo que la realidad de hoy es diferente, que no se divide el mundo entre fieles e infieles, sino entre desposeídos de derechos humanos y esos Gobiernos autoritarios —integristas o no— que son controlados para apropiarse de los recursos. Quieren ustedes, señorías de VOX —que España, que tiene que aspirar a ser ejemplo en la defensa de la dignidad humana— deje de cooperar en Nigeria, donde más de uno de cada cuatro habitantes no tiene acceso a agua potable o donde la mitad de la población vive con menos de dos dólares al día. Quieren ustedes eliminar la cooperación en Sudán, donde se está dando una de las mayores crisis alimentarias del mundo. Quieren ustedes cercenar la ayuda a esta población para instalar la idea de que en el mundo hay una guerra entre fieles e infieles. Y, la verdad, lo peor de todo es que veo hipocresía, porque ni siquiera se lo creen. Porque, si así fuera, habrían denunciado el genocidio contra la población palestina —musulmana en su mayoría, pero también cristiana en su minoría— que está perpetrando un Gobierno sionista. Mucha hipocresía y mucha guerra cultural que no debería traerse a esta comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valero Morales.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diouf Diah.

El señor **DIOUF DIAH**: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, este Gobierno sigue muy de cerca y con gran preocupación todos los acontecimientos que erosionan y ponen en peligro los derechos humanos —como la persecución de las creencias—, todos los acontecimientos que erosionan la defensa del colectivo LGTBI, los derechos sexuales y de reproducción de las mujeres, los que ponen en peligro la lucha contra la violencia sexual y contra la violencia de género que sufren las mujeres —por citar algunos—, y lo hace dentro de todos los foros multinacionales de derechos humanos, dentro de la Unión Europea, participando activamente en informes y resoluciones como es el examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos.

Señoría de VOX, seamos honestos, a ustedes la cooperación internacional no les interesa, ni tampoco los derechos humanos; sus preferencias son otras. Permanentemente, han asociado y asocian en cada una de sus intervenciones a colectivos como amenazadores de su patria —migrantes, solicitantes de asilo, feministas, antifamilias y ecologistas—, en general a todos los que defendemos una idea de progreso social y democrático y, en particular, a este Gobierno y de manera individual al presidente del Gobierno, y lo hacen para defender una identidad tradicional inventada por ustedes, cargada de unos valores y de unas creencias en las que caben unos pocos reaccionarios como ustedes.

Esta PNL, al igual que todas sus declaraciones y manifestaciones, es realmente una muestra de lo que ustedes persiguen: arrastrarnos a una deriva autoritaria, como está ocurriendo en muchos lugares del planeta. Señoría de VOX, España y este Gobierno persiguen la violencia sistemática de los derechos humanos y promueven su defensa universal, porque sin derechos humanos no se puede construir una paz duradera; sin derechos humanos, señorías, no hay democracia. Y, como bien saben, la libertad religiosa o de creencias es un derecho humano. Por libertad religiosa, quiero recordar que se refiere a aquellos que tienen fe o una creencia, a aquellos que cambian de fe y a aquellos que no tienen ninguna fe o religión. Y dentro de este convencimiento, quiero recordar que debemos proteger todas y cada una de las creencias religiosas, prestando, como siempre, especial atención a minorías que pueden resultar desfavorecidas. No solo debemos poner la lupa en una religión determinada.

Señoría de VOX, el sentido de nuestro voto va a ser en contra de esta PNL porque el derecho universal de libertad religiosa no es propiedad de ninguna creencia. Hay que defender la libertad religiosa promoviendo su defensa universal; debemos promover los derechos humanos en toda su extensión porque son la clave para construir sociedades donde las personas puedan vivir en condiciones de paz. Hay que defender proyectos y programas de ayuda y de acción humanitaria porque son un instrumento de solidaridad para fomentar la paz, la justicia social y la igualdad de todas las personas en todas las naciones.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diouf Diah.

Cierra el debate el grupo proponente para señalar si acepta o rechaza la enmienda presentada.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Se mantiene en sus términos.
Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 7

— RELATIVA AL FOMENTO E IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS Y MISIONES FORMATIVAS, A TRAVÉS DE LA AECID, A NIVEL AGRONÓMICO EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001046).

La señora **PRESIDENTA**: Segunda proposición no de ley, relativa al fomento e implantación de programas y misiones formativas a través de la AECID a nivel agronómico en países en vías de desarrollo. Presentada por el Grupo Popular.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene para la defensa de esta proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular el señor Folch durante cinco minutos.

El señor **FOLCH BLANC**: (**Problemas técnicos impiden escuchar el principio de la intervención del orador**). ...para todos. Y el objetivo 10 es reducir la desigualdad en y entre los países.

En este sentido, España ha demostrado a lo largo de su historia reciente su compromiso y apuesta por la cooperación internacional con programas ambiciosos con el objetivo de alcanzar un futuro mejor para los países en vías de desarrollo. El acceso a la educación y a programas de práctica sobre el terreno adquiere una dimensión mayor y un impacto importante sobre los territorios donde se aplica. El *know how* que tenemos en el mundo occidental debe continuar exportándose de forma altruista y con gran generosidad, dado que tenemos el privilegio de contar con la ciencia, con la tecnología y con universidades de primer orden.

La Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, es el resultado de un trabajo conjunto para favorecer la cooperación, promocionando el apoyo a la educación como vector significativo para el desarrollo del país receptor, y para lograr que dichos países avancen de forma significativa hacia un futuro de paz más digno y superen los umbrales de pobreza de sus sociedades. Aun así, el último informe publicado por la Unesco revela que en el año 2021 había 250 millones de niños sin escolarizar en el mundo y que la mayor incidencia se dio en los países del sur global. Si nos fijamos en América Latina, el último informe de la OCDE, Perspectivas Económicas de América Latina, advierte de la importancia de la educación en el desarrollo económico de la zona. Cerca del 43 % de los hogares en América Latina tienen a todos sus miembros trabajando de manera informal y sin las necesarias garantías laborales.

Está claro que desde los países desarrollados tenemos que asumir, aún más si cabe, esos compromisos de ayudar a que los países en vías de desarrollo tengan mejor acceso a programas educativos, a formaciones prácticas y profesionales, que les ayuden a erradicar la pobreza y el hambre en sus territorios. Es imperioso, visto los datos de crecimiento de la población mundial, que dicen que pasaremos de 7550 millones de habitantes en el mundo en 2017 a 11 200 millones en 2100, y —escuchen— concretamente en África pasaremos de 1246 millones de personas en 2017 a 4468 millones de personas en 2100.

Por lo tanto —y lo digo como titular de una explotación agrícola— estos países en vías de desarrollo deben experimentar mayores productividades en aquellos sectores que puedan ofrecerles crecimientos económicos y dinamizadores de los territorios, tales como el sector agrícola, con sus nuevas técnicas hacia una transición verde, con el desarrollo de la biotecnología, la sanidad vegetal y las nuevas técnicas de aprovechamiento eficiente del riego y del microrriego.

Nuestra cooperación española es ejemplar. Por ello, hemos de ser ambiciosos y proponer a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo la inclusión de programas que conlleven misiones formativas a nivel agronómico, con ingenieros y técnicos agrónomos españoles, para transmitir todo ese conocimiento a estudiantes de escuelas agrarias y del sector primario en esos países en vías de desarrollo, tanto de África subsahariana como de América Latina; todo ello con el fin de producir de forma más responsable y con mejores garantías sanitarias productos de calidad no solo para su consumo interior sino también para favorecer la exportación. Esa transferencia del conocimiento generará un incremento en la cualificación de los estudiantes y trabajadores del sector primario en esos países, lo que potenciará las economías y calidad de vida de sus habitantes. En definitiva, supondría una ayuda importante para salir de los umbrales de pobreza en los que se encuentran muchos países en pleno siglo XXI.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición para elaborar un programa a través de la AECID que conlleve la dotación presupuestaria, fomento e implementación de misiones formativas a nivel agronómico en el que participen ingenieros agrónomos españoles para implementarlo en países en vías de desarrollo en los que nuestra cooperación esté presente. Desde el Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 8

Parlamentario Popular apelamos a su comprensión y generosidad, y esperamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado la enmienda, el señor Losada Fernández.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Tres de cada cuatro de las poblaciones más pobres del mundo viven en las zonas rurales de los países en desarrollo. La mayoría han hecho de la agricultura su medio de subsistencia y, a su vez, producen gran parte de los alimentos que ingerimos. Muchas de las poblaciones rurales que viven en la pobreza se enfrentan a numerosas dificultades económicas, sociales y ambientales, desde el cambio climático a la inseguridad alimentaria o la desigualdad, los conflictos y la falta de acceso a los recursos, por lo que tenemos que encontrar nuevas vías para que el desarrollo rural sea más justo, sostenible, equitativo e inclusivo, y por ello también tenemos que innovar. El FIDA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, como único organismo de Naciones Unidas que se dedica en exclusiva a transformar la agricultura, las economías rurales y los sistemas alimentarios, introduce con estas palabras sus objetivos, y para ello es fundamental la formación en agronomía, que es en lo que está trabajando el Gobierno de España. La AECID está trabajando, como saben, en las áreas de este sector: seguridad alimentaria y nutricional, agricultura, silvicultura y pesca, desarrollo rural, investigación, cadena de valor, sistemas agroalimentarios sostenibles, agroindustria y derecho humano a la alimentación. El nuevo plan director, aprobado recientemente, en su apartado de educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global contempla que en esta política pública se trabajará en todas sus dimensiones: en educación formal, no formal e informal, en investigación, en sensibilización y movilización desde el pensamiento crítico y libre, reforzando y generando alianzas multiactor y multinivel, involucrando especialmente a la cooperación descentralizada y a la sociedad civil.

Son muchos los proyectos que se están desarrollando en este ámbito. En cuanto a la participación de ingenieros agrónomos españoles y profesionales implicados en el sector, la AECID cuenta con subvenciones en las convocatorias de ONG, en las que se realizan misiones formativas de agricultores españoles y socios de cooperativas agroalimentarias en países en vías de desarrollo, y se están preparando diversos programas en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

El pasado mes de enero, el presidente del Gobierno recibió al presidente del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola en el marco de su visita a España para preparar la participación del fondo de la IV Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en junio en Sevilla, y señaló la necesidad de aumentar la financiación a la agricultura sostenible y a los sistemas alimentarios, así como de explorar el potencial de la financiación climática y medioambiental para la prevención de la inseguridad alimentaria y nutricional global, con especial atención a los países en vías de desarrollo. En este sentido, España es pionera en el mundo al proponer la inclusión sistemática de cláusulas de pausa del pago de la deuda no solo por catástrofes climáticas sino también por las crisis de seguridad alimentaria y pandemia a actores públicos y privados. Coincidimos en la necesidad de reforzar los programas de cooperación e información agronómica, y hemos presentado una enmienda precisamente porque creemos que también es necesario reivindicar el trabajo desarrollado actualmente por la cooperación española.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Losada.

Seguidamente, intervienen los y las portavoces de los grupos parlamentarios en turnos de tres minutos.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR el señor Sierra Caballero. **(Pausa)**. Parece que no está presente.

Por tanto, tiene la palabra el señor Alcaraz y, en caso de que vuelva el señor Sierra, hacemos un intercambio de intervenciones.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, en su exposición de motivos dibujan el panorama humanitario real que tienen muchos países, y realizan la siguiente petición: dotación presupuestaria, fomento e implantación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 9

misiones formativas a nivel agronómico, en las que participen ingenieros agrónomos españoles y profesional implicado en el sector para implementarlo en países en vías de desarrollo en los que nuestra cooperación esté presente.

Señorías del Grupo Popular, ¿cuándo se van a dar cuenta ustedes de que poniendo medidas como estas en manos del Gobierno más corrupto de la historia de España estamos dando mano libre para que los ingenieros que vayan con el carné del PSOE en la boca hagan sus chiringuitos en esos países con los que cooperan como, por ejemplo, Marruecos, donde no hay un control, hay total oscuridad y falta transparencia sobre cómo se gestionan precisamente esas ayudas? ¿De verdad le van a dar al Gobierno esa facilidad? ¡Pero si no son capaces ni siquiera de controlar al hermano del presidente del Gobierno ni a las chicas de Ábalos! ¿Ustedes van a mandar ingenieros españoles a otros países donde no hay transparencia? ¿De verdad? ¿Y qué van a decirles a los agricultores españoles? **(Muestra un recorte de prensa)**. «Marruecos asesta otro duro golpe a la fruta y verdura española: Es competencia desleal». Y dicen ustedes usted que van a mandar a Marruecos ingenieros agrónomos. **(Muestra otro recorte de prensa)**. «La competencia desleal del tomate marroquí eleva la preocupación de los productores de Francia, Italia y España». **(Muestra otro recorte de prensa)**. «Los agricultores denuncian competencia desleal de Marruecos que puede acabar con el cultivo del tomate». **(Muestra otro recorte de prensa)**. «Marruecos conquista los supermercados españoles». Es decir, señorías, que nosotros aquí les ayudamos a que hagan competencia desleal a los agricultores de España —explíquenselo a ellos—, mientras que Marruecos —que no es que no tenga medios— eleva su presupuesto militar a 21 000 millones de euros frente a los 15 000 millones de euros que invierte España. ¿Qué quieren que les diga? Marruecos puede formar a sus ingenieros agrónomos y los españoles —en este caso, los agricultores, por ejemplo, de Almería— no tenemos por qué pagar la competencia desleal del tomate marroquí o las naranjas de Egipto o de cualquier otro país que estamos financiando con el fruto en nuestro trabajo y esfuerzo.

Gracias. **(Aplausos.—El señor vicepresidente, Cavacasillas Rodríguez, ocupa la Presidencia)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señor Alcaraz.

Estamos haciendo un poco de tiempo por si regresa el señor Sierra Caballero, que es el que único que falta, y mientras tanto pregunto al portavoz del Grupo Parlamentario Popular si acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

El señor **FOLCH BLANC**: Sí, aceptamos la enmienda.

— RELATIVA A LA IV CONFERENCIA INTERNACIONAL DE FINANCIACIÓN AL DESARROLLO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SEVILLA EN 2025. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001153).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Pasamos a la tercera proposición no de ley, en este caso, la relativa a la IV Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo, que se llevará a cabo en Sevilla en 2025, del Grupo Parlamentario Popular. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la proposición no de ley presentada, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pérez Recuerda.

La señora **PÉREZ RECUERDA**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Este año 2025, España, más concretamente mi región, Andalucía, y específicamente la ciudad de Sevilla acogerá una importante cumbre en materia de cooperación. Por esta razón, hemos decidido traer esta proposición no de ley: por nuestro sentido de Estado y porque la cooperación no es la excepción.

Como ya saben, el Partido Popular ha demostrado a lo largo de su historia su compromiso real con la cooperación al desarrollo. Somos un partido de Estado que gobierna con responsabilidad y visión de futuro, y que entiende que la cooperación al desarrollo no es solo una cuestión de solidaridad, sino porque además creemos que las políticas de cooperación al desarrollo, las buenas políticas con transparencia y rendición de cuentas pueden ayudar a construir sociedades más justas y hacer de este mundo un lugar mejor en el que desarrollarnos como sociedad. Nuestra vocación internacional ha sido clave para impulsar una cooperación eficaz y transparente, y no podemos olvidar que fue un Gobierno del Partido Popular quien promovió la primera ley de cooperación en España, estableciendo así las bases de nuestra política de desarrollo. En este contexto, la IV Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo, que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 10

celebrará en Sevilla este año 2025, representa una oportunidad única para consolidar el papel de España en la arquitectura internacional de la cooperación. Es fundamental que España participe activamente en este foro, que reunirá a Gobiernos, a organismos multilaterales y a actores claves del desarrollo para abordar los desafíos actuales, desde la lucha contra la pobreza hasta la sostenibilidad financiera en los países en vías de desarrollo.

La financiación es un elemento central para garantizar que el desarrollo sea una realidad; por ello, desde el Grupo Parlamentario Popular presentamos esta proposición no de ley con el fin de instar al Gobierno a que asuma un papel protagonista en esta cumbre y, asimismo, para que las Cortes Generales estemos presentes en esta cumbre, y no solo como invitados, sino como actores activos en el desarrollo de esta, como así lo hemos venido reclamando desde el borrador del VI plan director. También creemos que es importante que la cooperación descentralizada participe en la IV conferencia porque es riqueza de la cooperación española. Otro punto importante de nuestra PNL es establecer un marco presupuestario que haga viables los objetivos del propio plan director.

Señorías, no podemos permitir que España, que históricamente ha sido un referente en cooperación, pierda relevancia internacional en un momento de transformación global. La cooperación es una expresión de los valores de los españoles y un instrumento clave para la estabilidad en un mundo convulso donde enfrentamos crisis humanitarias, conflictos bélicos y desafíos económicos que requieren respuestas coordinadas y eficaces. En definitiva, el Grupo Parlamentario Popular siempre ha defendido una cooperación realista basada en resultados y con una estrategia clara: reforzar nuestra influencia en la financiación al desarrollo asegurando que los recursos se destinen de manera eficiente y con impactos medibles.

Señorías, el futuro de la cooperación al desarrollo no puede depender de la improvisación ni de políticas ineficaces. España debe estar presente en los grandes debates internacionales defendiendo con firmeza nuestros valores y nuestra visión de un mundo más justo y más equitativo, y la IV Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo es una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con una cooperación eficiente, transparente y con impacto real. No podemos quedarnos atrás ni permitir que España pierda influencia en este ámbito estratégico. Por todo ello, señorías, les pedimos que apoyen esta proposición no de ley porque no se trata de ideologías, se trata de responsabilidad, de dar a España el papel que le corresponde en el desarrollo global.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señora Pérez Recuerda.

Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene turno de palabra por un tiempo de tres minutos su portavoz, la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias.

Es verdad que este año 2025 es un año crucial para el multilateralismo porque los desafíos a los que nos enfrentamos son urgentes e interdependientes y porque además la ola reaccionaria la tenemos delante, y esta IV Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo en Sevilla, de la que habla el Grupo Popular en su iniciativa, nos debe permitir esos avances reales. Sevilla será ese momento decisivo para obtener compromisos en cooperación financiera internacional para el desarrollo sostenible. Pero, claro, aquí viene cuando se pasa de las musas al teatro y del papel que todo lo aguanta a la hoja de servicios de cada cual, y el Grupo Popular quiere ir a Sevilla con una hoja de servicios en materia de cooperación y de financiación realmente endeble, porque no solo llevamos siete años de gobierno progresista intentando levantar el presupuesto que ustedes dejaron en mínimos durante una década, sino que sus comunidades autónomas no respetan nada y recortan financiación para el desarrollo presupuestado tras presupuesto diciendo que se tiene que llevar a cabo una política de Estado como es la política de cooperación. Ustedes boicotean en Europa el trabajo para conseguir fondos, descalifican a España y a su Gobierno en foros internacionales, no son capaces de fijar posición pública y contundente en la cuestión, por ejemplo, de los aranceles estadounidenses y crean incidentes diplomáticos con videos de TikTok. ¿Qué respeto a la política de cooperación es lo negociado con la ultraderecha hace solo veinticuatro horas en Valencia sobre la financiación y la cooperación al desarrollo? Leo textualmente: Acometer el mayor recorte de gasto en cooperación al desarrollo de la Comunidad Valenciana en su historia, llegando al 40 %, y eliminar el convenio con la UNRWA.

Señorías del Grupo Popular, plantean aquí que esta cumbre de financiación al desarrollo debe ser —dicen ustedes— una buena oportunidad para madurar consensos y líneas de trabajo que deberán ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 11

compartidas, pero ¿qué principios quieren que compartamos con ustedes y con sus socios en este sentido? El discurso indecente de Mazón en enero, cuando contrapuso el genocidio de Gaza con el drama de miles de personas en Valencia para tapar la gestión de la dana mezclando Valencia con Gaza es simplemente miserable, es una barbaridad y una falta de respeto hacia las víctimas, además de al esfuerzo de los trabajadores humanitarios en condiciones extremadamente difíciles. Hablan de esos principios a los que su portavoz decía ayer que ustedes no renuncian y que quieren que compartamos como política de Estado, a los que su socio califica de chiringuitos y mamarrachadas ideológicas a las ONG, que asimilan inmigrantes a delincuentes y que quieren expulsar a los menores migrantes, que reniegan del Pacto Verde Europeo que ustedes mismos impulsaron, y que suprimen también todas las partidas de la Agenda 2030. Miren, no vale todo, y la xenofobia y la insolidaridad les devora, pero sobre todo les devora el oportunismo electoral.

La cumbre de financiación al desarrollo se va a celebrar en Sevilla, donde hace un mes y medio, ¡un mes y medio!, el ayuntamiento liderado por ustedes ha tenido a las ONG en la calle protestando por su recorte de más de un 40 % en cooperación al desarrollo. Su socio en Sevilla califica textualmente a las ONG como ayudas en el exterior que no sirven para nada y que no son decentes, posicionándose ustedes de modo muy indigno ante una sociedad como la española, que en todas las encuestas aparece como una de las sociedades más solidarias de Europa.

Así pues, les pido, señorías del Grupo Popular, que en políticas de Estado no nos den lecciones ni tampoco en sendas presupuestarias del 0,7 porque ustedes ni contribuyen desde sus comunidades autónomas a ese porcentaje ni quieren aprobar unos presupuestos generales para lo mismo. Lo que en realidad están haciendo ustedes en estos momentos es denostar cada día cualquier política de justicia social y de solidaridad internacional. Así pues, cero elecciones.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Muchas gracias, señora Guijarro Ceballos.

A continuación, intervendrán el resto de los grupos parlamentarios que lo hayan solicitado de menor a mayor.

¿Grupo Parlamentario Republicano? **(Denegación).**

A continuación, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Sierra Caballero, que no está presente.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, en este caso, la señora Romero. Cuando quiera.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, como ya hemos manifestado en multitud de ocasiones, nosotros, los representantes de VOX, no podemos suscribir la idea que ustedes dan por sentada de que la cooperación internacional española tiene que estar necesariamente sujeta a la implementación de la Agenda 2030 y a sus respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ya hemos explicado también muchas veces que la referida agenda es un caramelo envenenado, como lo ha calificado Jaime Mayor Oreja, que no sé si sigue siendo una persona respetada en su partido, y recomendamos a los diputados del Grupo Popular que vean detenidamente el vídeo elaborado por la Fundación NEOS, que se titula *Desenmascarando la Agenda 2030*, a no ser que ahora consideren a María San Gil y a Mayor Oreja como dos extremistas peligrosos que copian las ideas de VOX. La Agenda 2030 es un caramelo envenenado porque, junto a objetivos razonables y obvios a los que nadie en su sano juicio se puede oponer, el documento incluye también unas cuantas dosis de disparates venenosos que desde luego no estamos dispuestos a suministrar ni a países en vías de desarrollo, y mucho menos a los españoles, que son los que al final tienen que pagar con sus impuestos todos estos proyectos que ustedes amparan.

Nosotros no compartimos que toda la colaboración internacional dependa básicamente de meras transferencias de dinero desde los países supuestamente desarrollados, como el nuestro, hacia oligarquías corruptas de países en los que no existe el Estado de derecho porque, quiero recordarles, señorías, que en nuestro país hay cada vez más necesidades, y en Sevilla, mi provincia, lugar donde se llevará a cabo esta conferencia, están los tres barrios más pobres de Europa. Tampoco compartimos que con dinero de los españoles se subvencionen proyectos diseñados desde presupuestos que dan por hecho el alarmismo climático o que discriminan a las personas por su sexo o por el hecho de ser indígenas o de origen europeo o que favorecen lo que la ONU llama con gran hipocresía los derechos reproductivos, porque todos sabemos que ese eufemismo encubre y disimula el aborto que, por cierto, es la práctica más antirreproductiva que cabe conseguir. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 12

Señorías del Grupo Popular, deberían explicar a sus votantes, incluyendo en ellos a los oyentes de la COPE y a los lectores de *ABC* y *La Razón*, en qué se diferencia su posición en este asunto de la del Grupo Socialista o incluso de la de SUMAR y o la de Podemos porque nosotros realmente no vemos ninguna diferencia. En VOX creemos que hay otra forma de cooperación internacional mucho más efectiva y beneficiosa para todos, sin chantajes ni imposiciones neocolonialistas, que es la cooperación basada en la soberanía de las naciones y el mutuo beneficio. Su propuesta solo puede ser calificada como globalista porque, por mucho que se celebre en Adís Abeba, en Monterrey o, en este caso, en Sevilla, es una posición globalista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero Vilches.

Cerramos el debate preguntando a la proponente si acepta o rechaza la enmienda presentada.

La señora **PÉREZ RECUERDA**: No, no vamos a aceptarla, ya que es importante tener un marco presupuestario y no una senda. También quería darle las gracias por el matiz que ha hecho en el primer punto, que dice «a través de subcomisiones», pero ya está previsto que lo pedirá la Comisión de Cooperación en el Senado, así que se va a mantener en sus términos.

Muchas gracias.

— SOBRE REFORMA DE LA ARQUITECTURA FINANCIERA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001266).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la quinta proposición no de ley, recordándoles que la cuarta pasa a debatirse al final de la comisión. Proposición no de ley sobre reforma de la arquitectura financiera de la cooperación española, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de los grupos parlamentarios Popular y Socialista.

A continuación, interviene para la defensa de esta proposición no de ley en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Sierra Caballero por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Es evidente que en un contexto geopolítico complejo y con la emergencia de actores transnacionales, como los BRICS, es preciso procurar medidas que contribuyan eficazmente al desarrollo de la cooperación con fortaleza, con rigor, justamente para articular una estrategia de desarrollo internacional basada no tanto en la competencia como en la cooperación. Considerando las implicaciones y alcance de los retos humanitarios del nuevo Plan Director de la Cooperación Española, es preciso quizá romper con cierta inercia en las políticas respecto a los recursos y a la arquitectura de financiación más adecuados a este respecto.

La PNL que presenta nuestro grupo tiene como objetivo establecer retos que de algún modo son estratégicos en esta materia como cubrir vacíos normativos e institucionales para una mejor gobernanza internacional, establecer mecanismos que sean de algún modo sostenibles en el tiempo evitando en la arquitectura financiera demoras, deudas odiosas o desequilibrios, con una coordinación fiscal internacional adecuada y fortaleciendo la capacidad recaudatoria no solo en los países de destino, sino también en organismos internacionales que a través, por ejemplo, de operadores públicos pueden garantizar una financiación adecuada en la agenda de desarrollo, con fuentes previsibles, duraderas y adecuadas a los retos estratégicos que va a adoptar nuestro país en materia de cooperación en un horizonte de globalización y crisis multifactorial, en el que es necesario desarrollar a este respecto iniciativas.

Si bien el plan director contempla una dotación anual de los presupuestos generales del Estado y cierta flexibilidad para la gestión, el impacto y alcance de objetivos transversales —objetivos estratégicos de cooperación que requieren de una reforma específica de las instituciones y del sistema que opera habitualmente—, es necesario de manera clara, y así lo ve nuestro grupo parlamentario, la consecución de esos objetivos con una nueva arquitectura financiera; ese es el debate que nos convoca en Sevilla y es la posición que debe adoptar nuestro Gobierno y nuestra política de Estado.

En ese sentido, retomamos iniciativas que se han debatido en el Consejo de Cooperación, y que es también una reivindicación de la Coordinadora de ONG, como intentar diseñar un estudio sobre esa arquitectura financiera de la cooperación española que modernice y desarrolle esa iniciativa, tener un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 13

operador público —nosotros presentamos inicialmente la posibilidad de reformular el papel de ICO y Correos para que tengan ese papel de banco público de cooperación al desarrollo— redefiniendo la gestión de FEDES y FONPRODE, estableciendo así el aseguramiento del 0,7 % del producto nacional bruto dedicado a la ayuda al desarrollo, tal y como se comprometió en el plan director y el ministerio a este respecto.

Necesitamos avances significativos en la cooperación internacional y establecer también acuerdos en esta materia que sean también relevantes, y lo debatimos en este momento porque justo antes de Sevilla debemos tener avances importantes en esta materia. Los países del sur global demandan decisiones decididas, consistentes y con recursos suficientes para que se puedan desplegar políticas de justicia global y de redistribución más ambiciosas y orientadas, evidentemente, a una cooperación más ambiciosa y orientada hacia una cooperación mucho más sólida en el tiempo, que es el reto que de algún modo establece el plan director.

Con ese afán, solicitamos a sus señorías que tomen en consideración esta propuesta y la apoyen porque creemos que es muy coherente con las propuestas que han surgido de la sociedad civil y también de los debates que hemos tenido en esta comisión.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sierra Caballero.

A continuación, intervienen por un tiempo de tres minutos las portavoces de los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas a esta proposición no de ley.

Por el Grupo Parlamentario Popular...

La señora **REYNAL REILLO**: Estamos pendientes de una enmienda transaccional con el Grupo SUMAR.

La señora **PRESIDENTA**: No ha llegado todavía a la Mesa.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Eskerrik asko, mahaiburu Andrea.

Egun on, de nuevo.

Efectivamente, como señala en la exposición de motivos el grupo proponente, el Plan Director de Cooperación Española mira más allá de los instrumentos. Es un plan que tiene un carácter innovador, es un plan vanguardista que, como todos ustedes saben, emana de la Ley de Cooperación y suma ya varias cuestiones básicas —por cierto, cumplidas— de toda la reforma de la cooperación española, no solo de la financiera, como la reforma de la AECID, el estatuto de la persona cooperante y el nuevo real decreto de subvenciones, que era un texto largamente esperado por el sector de la cooperación y que sustituye al Reglamento de 2010. Efectivamente, el plan director es tremendamente necesario para afrontar todos esos desafíos globales de reducción de la pobreza, la desigualdad y adaptación al cambio climático y la construcción de la paz, y más necesario aún en el contexto en el que nos movemos en estas últimas semanas, donde hay que reforzar un orden internacional basado en reglas, en el multilateralismo y en la acción conjunta para proteger los bienes públicos globales. Para ello se acaba de aprobar, hablando de reforma de la cooperación financiera, el nuevo instrumento del Fondo Español de Desarrollo Sostenible, que sustituye al FONPRODE, y que es un instrumento mucho más ágil, mucho más flexible, con más autonomía, que garantiza robustez y estabilidad de la política de cooperación y de ayuda de impacto en los países del sur y evita la condicionalidad de la ayuda y su instrumentación por parte de actores privados. Además de una dotación anual en los presupuestos generales del Estado, a través de la AECID se van a agregar recursos de los reembolsos de los préstamos y créditos concedidos, además de los flujos procedentes de las comisiones e intereses devengados y cobrados por la realización de dichos activos financieros.

Ya se ha constituido un grupo de trabajo específico en la Comisión Interministerial de Cooperación al Desarrollo y se están ultimando también los trabajos para la puesta en marcha de otro grupo de trabajo sobre financiación al desarrollo en el seno del Consejo de Cooperación, porque la cooperación financiera no opera en el vacío, sino que se asienta en la integración, en la complementariedad y en una política de alianzas estratégicas no solamente con otros ministerios y el sector privado, sino también internacionalmente con agencias europeas, con instituciones financieras internacionales y con la sociedad civil. Asimismo, tanto para las operaciones realizadas por la cooperación española como para la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 14

financiación combinada con otras entidades financieras, se van a establecer las salvaguardas necesarias para el cumplimiento de las exigencias de la debida diligencia en materia de derechos humanos, de derechos laborales, de derechos de infancia, de trabajo infantil, de medio ambiente y también de transparencia.

Esto es lo que mi grupo parlamentario propone: construir un relato sobre una cooperación financiera mucho más democrática y más sostenible, enfatizando la importancia de involucrar más a la sociedad civil, como efectivamente ocurre ya en otros países. Desde mi grupo parlamentario vamos a seguir trabajando en buscar fórmulas adecuadas, instrumentos financieros agrupados sin excluir los híbridos y, sobre todo, peleando para que en los próximos presupuestos generales se incluya una senda de crecimiento también en la ayuda oficial al desarrollo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Guijarro Ceballos.

A continuación, intervienen los portavoces o las portavoces de los grupos parlamentarios en turno, como saben, de tres minutos, de acuerdo con el siguiente orden.

Por el Grupo Parlamentario VOX, interviene el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, esta iniciativa fomenta más burocracia y despilfarro de fondos públicos en lugar de priorizar las necesidades de los españoles. El compromiso del 0,7 % del PNB para cooperación supone un gasto excesivo en un momento de crisis interna. Además, la propuesta ataca la soberanía fiscal de España al impulsar nuevos impuestos globales y ceder soberanía a organismos internacionales. Nosotros consideramos que la cooperación debe ser eficaz y no un instrumento ideológico alineado con los objetivos de la Agenda 2030, que no es más que un instrumento de ingeniería social adornado por bonitas palabras, compuesto por objetivos muy generales.

Aquí no se trata de no querer reducir el hambre o la pobreza, sino de denunciar el engaño de que ese sea el objetivo de la Agenda 2030. Porque aquí se presenta un objetivo loable para introducir un marco mental, una práctica de políticas y control que nada tienen que ver con ese objetivo. Estos objetivos loables, señorías, se pueden lograr desde el respeto por la dignidad de las personas y las soberanías nacionales. Por lo tanto, si se quieren lograr todos esos objetivos adornados con preciosas palabras que contiene la Agenda 2030, como acabar con el hambre y la pobreza, lo que hay que hacer, señorías, es oponerse a ella, oponerse a la Agenda 2030.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campos.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Lorente.

La señora **LORENTE ANAYA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías.

Señorías, celebramos que el Grupo Parlamentario SUMAR haya aceptado la enmienda que ha propuesto el Grupo Popular. Nuestra enmienda lo que buscaba, precisamente, era corregir el incumplimiento del Gobierno de la disposición adicional segunda de la Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo sostenible y la Solidaridad Global. La creación de un grupo de trabajo para el diseño institucional de la cooperación financiera española no era una recomendación, es una obligación legal. Hoy damos un paso necesario para garantizar que la política de cooperación financiera española deje de ser una declaración de intenciones y se convierta en una verdadera herramienta de desarrollo y solidaridad global.

En el Partido Popular creemos firmemente que la política de cooperación internacional debe sustentarse en tres pilares fundamentales. En primer lugar, la eficacia para garantizar que los recursos lleguen allí donde más se necesitan. En segundo lugar, la transparencia, porque no podemos permitir que el Gobierno se escude en la opacidad y el incumplimiento quede sin ningún tipo de consecuencia. Y, en tercer lugar, el rigor institucional, porque las normas están para cumplirse, y más aún cuando afectan a la imagen y a la credibilidad de nuestro país en el exterior. Hoy, al aceptar nuestra enmienda, el Grupo Parlamentario SUMAR asume un compromiso: garantizar que este grupo de trabajo se ponga en marcha de manera inmediata y que presente sin más dilaciones la propuesta, cuyo vencimiento terminó en julio del año 2023.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 15

No obstante, seguiremos vigilantes porque la cooperación internacional no puede basarse ni en la improvisación ni en una sucesión de promesas incumplidas. España debe liderar con el ejemplo y cumplir con los compromisos internacionales a los que nos hemos comprometido. Confiamos en que esta PNL marque el inicio de una nueva etapa, donde la cooperación y el desarrollo sea una prioridad real y no una mera herramienta política. Y por nuestra parte, como digo, seguiremos trabajando con seriedad y determinación para que la arquitectura financiera española sea sólida, eficaz y respetada a nivel global. España lo merece, el mundo lo necesita y el Partido Popular estará donde siempre ha estado: apostando por la cooperación y con una política de Estado a la altura de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Lorente Anaya.

Pregunto al grupo proponente de esta proposición no de ley... **(Una señora diputada: Se ha ausentado)**. Entiendo que acepta la transaccional que nos ha hecho llegar a la Mesa y que pasaremos al resto de grupos.

— SOBRE EL OBJETIVO DEL 0,7 % EN LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO Y EL ENVÍO DE AYUDA HUMANITARIA A SIRIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001609).

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley número 6 sobre el objetivo del 0,7 % en la ayuda oficial al desarrollo y el envío de ayuda humanitaria a Siria, presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene para la defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Salvador i Duch, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia, presidenta.

Diputats, diputades, 45 anys. 45 anys d'incompliments, 45 anys d'excuses. I mentrestant, el món no espera. L'any 1980 les Nacions Unides van establir el 0,7 % del PIB per a l'Ajuda Oficial al Desenvolupament. Un objectiu clar, concís i just. I malgrat el que estem escoltant avui, Espanya dedica un 0,24 %. Sí, un 0,24 %. I algú ha dit que érem els campions de la cooperació internacional. I encara ara es pretén dir que som els campions de la cooperació internacional. La societat, sí, però els governs que hem tingut no. Aquesta no és una crítica per criticar, és una crida a la responsabilitat. Hi ha països que han fet els deures, Suècia, Luxemburg, Alemanya. És a dir, que no és impossible. És qüestió de voluntat política. El 70 % de la ciutadania vol més cooperació. Així ho diuen les enquestes. És a dir, la societat vol més cooperació. Els reptes globals són més urgents?

Jo diria que com sempre, i davant d'això no podem continuar fent veure que no passa res, perquè aquí hi ha un altre element que no podem obviar: l'ajuda al desenvolupament potser sí que és caritat. Jo utilitzo aquest terme caritat que té una connotació molt cristiana per dir a tots aquells que han fet avui tota una exposició, però catòlica i cristiana, doncs recordar-los que la caritat és un dels principals manaments de la religió catòlica i cristiana. Per això no tinc cap dubte que votaran a favor del 0,7 % en ajuda al desenvolupament. L'altra cosa seria més que ser cristians, estar al costat del diable. O no? Exactament. El senyor diu que sí, que somos muy malos. Ho veurem ara quan votin, si som malos o no, serà molt senzill. Si voten a favor el 0,7 seran un poco mejores y voten que no seran muy, muy, muy malos, evidentment. Gràcies. Gràcies per aclarir en aquests termes la importància d'aquesta PNL.

Quan financem projectes de desenvolupament en països empobrits, no només salven vides, també estem prevenint conflictes, també estem garantint que milers de persones no hagin de marxar de casa seva per poder sobreviure. També estem frenant les conseqüències més devastadores del canvi climàtic que alguns neguen però, que està fent l'Estat espanyol? Res, excuses, retards. També alguns fan seguidisme dels Estats Units de Trump. Els Estats Units han anat més enllà, encara de qui s'ha anat. No són fal·làcies, ho podeu trobar l'hemeroteca, han desmantellat la seva agència de cooperació internacional amb una retallada del 83 %. Això es traduirà en milions de persones sense accés a aigua i aliments bàsics. El 70 % de la resposta global de la sida desapareix, 10 milions de casos de tuberculosi i 200 000 de pòlio que podrien evitar-se, no s'evitaran. Aquest és el camí que volem seguir? Aquest és el camí que segueixen alguns? Això no és política, és irresponsabilitat. O, com ha com ha dit algú, és potser el mal en persona.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 16

Passem al punt sobre Catalunya, i davant d'aquesta realitat, Catalunya, quan Esquerra governava la Generalitat, van passar de les paraules als fets. Vam establir un mecanisme vinculant, el 0,7 %, que no fos una promesa buida. Vam reforçar la cooperació municipal i associativa amb un fons català que avui és un referent. El Fons Català de Cooperació al Desenvolupament ha desenvolupat el nivell més alt en els últims 10 anys. Això són realitats. Amb 30 milions d'euros en cooperació municipalista, vam impulsar una cooperació feminista climàtica perquè sabem que les crisis globals no afecten tothom igual, mentre altres governs retallaven, vam demostrar que si hi ha voluntat política es pot avançar que és el que demanem avui. Perquè el desenvolupament global no és una opció, és una necessitat, és una responsabilitat. I per això avui exigim aquest compromís. Que aquest compromís sigui no només municipal, no només l'autonòmic, sinó també estatal. La propera proposta de pressupost inclogui com a mínim el 0,4 % dels impostos públics d'ajuda al desenvolupament.

I estic convençut que així serà per la gent de bé, que les comunitats autònomes participin directament en la cooperació europea i la cooperació internacional. Perquè, lògicament, com hem dit abans, en un altre punt, nosaltres creiem que l'ajuda ha de ser de tu a tu, perquè així se sap exactament on van els recursos i no es perden pel camí, i en segons quins governs, que es quedarien aquests recursos i no anirien als col·lectius que nosaltres volem que arribin.

Sigui com sigui, també estem d'acord amb una de les PNLs que hi ha aquí que es mobilitzin recursos per garantir ajuda humanitària real, especialment a Síria. Això hi votarem a favor, ja li avanço, però el que volia dir és que no podem seguir mirant cap a una altra banda. No podem seguir venent fum, no podem seguir esperant 45 anys més a que es compleixi l'objectiu del 0,7 %. És una qüestió de dignitat, de justícia i de responsabilitat. I ja no podem esperar més o alguns no poden esperar més. Així que moltes gràcies i demano el vot favorable a aquesta proposta no de llei adreçada al Govern.

Moltes gràcies.

Buenos días.

Presidenta, diputados, diputadas, cuarenta y cinco años de incumplimiento, cuarenta y cinco años de excusas, y mientras tanto el mundo no espera. En el año 1980, las Naciones Unidas establecieron el 0,7 % del PIB para la ayuda oficial al desarrollo, un objetivo claro, conciso y justo. Y a pesar de lo que estamos oyendo hoy, España dedica un 0,24 % —0,24 %— y alguien dijo que éramos los campeones de la cooperación internacional. Y aún pretenden decir que somos los campeones de la cooperación internacional. La sociedad, sí, pero los Gobiernos que hemos tenido, no. Esta no es una crítica simplemente por criticar, sino que estoy haciendo un llamado a la responsabilidad. Hay países como Suecia, Luxemburgo, Alemania, que han hecho los deberes. Es solo cuestión de voluntad política. La sociedad, dicen las encuestas, que sí que quiere más cooperación. Los retos globales son más urgentes o diría tan urgentes como siempre. Y ante esto no podemos hacer que no sucede nada.

Porque hay otra cuestión que no podemos obviar: la ayuda al desarrollo quizás sí que es caridad. Y utilizo este término, caridad, que tiene una connotación cristiana, para decirles a aquellos que han hecho una exposición procatólica y procrisiana que la caridad es uno de los principales mandatos de la religión cristiana y católica. Así que no dudo de que, como consecuencia, votarán a favor del 0,7 % de ayuda al desarrollo. Porque, si no, ya sería, más que ser cristiano, estar del lado del diablo. ¿O no? (Rumores). Alguien dice por ahí que son muy malos; ya veremos cuando voten. Va a ser muy sencillo: si votan a favor del 0,7 serán un poco mejores; si votan que no serán muy, muy malos, evidentemente. Gracias por la aclaración, en estos términos la importancia de esta PNL.

Cuando financiamos proyectos de ayuda al desarrollo en países empobrecidos estamos salvando vidas, pero estamos evitando conflictos, evitando que miles de personas tengan que desplazarse para sobrevivir, estamos haciendo frente a las consecuencias más devastadoras de un cambio climático que muchos niegan. Pero ¿qué está haciendo el Estado español? Nada; excusas, retrasos. Y algunos hacen un seguidismo de Trump, de los Estados Unidos, que han ido todavía más allá de lo que se está queriendo ir aquí. No son falacias, han desmantelado su agencia de ayuda al desarrollo internacional con un recorte del 80 %. Eso se traducirá en recortes en el acceso a recursos fundamentales para la vida y que podrían salvar vidas. Esto yo diría que va más allá de no fomentar la ayuda al desarrollo, sino que se podría considerar el mal en persona.

Cuando Esquerra gobernó la Generalitat pasamos de las palabras a los hechos, establecimos un mecanismo vinculado al 0,7 % que no era solo una promesa vacía. El Fondo Catalán para el Desarrollo tiene el nivel más alto en los últimos diez años, con 30 millones de euros de financiación municipalista,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 17

que fomentó una financiación feminista y global, porque sabemos que el cambio climático no afecta a todas las personas por igual. Así pues, demostramos que con voluntad política sí se puede avanzar para que el desarrollo sea una realidad. Por eso exigimos este compromiso y que no sea un compromiso solo autonómico o municipal, sino que sea un compromiso nacional. Deberíamos incluir por lo menos un 0,4% de los impuestos públicos a la ayuda al desarrollo. Y estoy convencido de que así seguirá.

Pedimos también que las comunidades autónomas participen directamente en la cooperación europea y la cooperación internacional, porque, como hemos dicho ya anteriormente, la ayuda debe producirse de tú a tú para saber exactamente dónde van los recursos y que no se pierdan por el camino gestionados por según qué Gobiernos, que acapararían esos recursos y no llegarían a los grupos y a los colectivos a los que van destinados.

Estamos de acuerdo con una de las PNL que se han presentado para la ayuda al desarrollo de Siria. Me avanzo y voy a decir que votaremos a favor de esa PNL, pero estamos aquí reivindicando que no podemos esperar todavía cuarenta y cinco años más para que se cumpla ese objetivo del 0,7%. Hay gente que ya no puede esperar más y por eso pido que voten a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Salvador.
Señor Quintero Hernández.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

En esta proposición se plantean dos situaciones. Por un lado, nuestras relaciones con Siria y, por otro, el objetivo del 0,7 % en la ayuda oficial al desarrollo.

Empezando por Siria, desde hace tiempo el Gobierno de España ha realizado declaraciones en relación con la crisis de este país, reiterando su compromiso con la cooperación en contextos de conflicto, emergencias y recuperación de los sistemas democráticos, destacando el trabajo de la UNRWA que está presente en el territorio. El Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de buscar soluciones inclusivas y acuerdos entre las diversas sensibilidades presentes en la región, por lo que mantiene o procura mantener reuniones con todos los grupos implicados para avanzar en el objetivo de la paz, la estabilidad y la seguridad de la región, trabajando en el impulso de los derechos humanos y los derechos fundamentales, especialmente de las mujeres.

En esta legislatura se ha incrementado la partida destinada a cooperación, consolidando la presencia de España en la ayuda de países en situación de vulnerabilidad. El compromiso del Gobierno progresista con la cooperación al desarrollo es firme y con el horizonte claro de 2030. Desde que gobernamos, los datos han mejorado de forma notable y seguimos avanzando en la buena dirección. Asimismo, cuando es necesario, la cooperación española también actúa en nuestro país. Un claro ejemplo es la presencia de unidades de cooperación durante la dana en la Comunidad Valenciana o las actuaciones realizadas en la isla de La Palma tras la erupción del volcán.

Es indiscutible que desde la llegada del actual Gobierno progresista la ayuda oficial al desarrollo se ha duplicado en comparación con la herencia recibida del PP. Este dato es una prueba clara de que cuando gobierna la izquierda se refuerzan las políticas de solidaridad y cooperación internacional, mientras que cuando gobierna la derecha se traduce en recortes significativos en esta área. Tanto el PP como VOX han demostrado su falta de compromiso con la cooperación para el desarrollo, como lo reflejan los recientes presupuestos de la vergüenza de la Comunidad Valenciana, donde han seguido la línea de reducción de estas ayudas en un 40 %. Como pudimos comprobar ayer, el PP suscribe por completo el mensaje de VOX en este ámbito. Porque lo cierto es que, mientras dicen estar en contra de la desigualdad y la pobreza, apoyan a partidos que atacan directamente a la cooperación internacional. Este tipo de contradicciones son inaceptables en una política exterior comprometida con la equidad global.

En el Grupo Parlamentario Socialista somos plenamente conscientes de la importancia de llegar a acuerdos, por lo que agradecemos al Grupo Republicano su predisposición ante nuestra enmienda presentada. Es evidente que mientras la izquierda apuesta por una cooperación firme, la derecha opta por el desmantelamiento y por sacar las tijeras para hacer lo que más les gusta: recortar. En definitiva, hay una realidad innegable: cuando gobierna la izquierda se fortalece la cooperación para el desarrollo, pero cuando gobierna la derecha se desmantelan estos avances. Y esto lo saben perfectamente tanto el PP como VOX, aunque prefieran mirar hacia otro lado cuando sus políticas perjudican a los más vulnerables.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Graciès, señor Quintero Hernández.

A continuació intervenen els portaveus o les portaveus dels grups parlamentaris en un torn de tres minuts.

I per al Grup Parlamentari Plurinacional SUMAR, té la paraula la senyora Ogou i Corbi.

A continuación, intervienen los representantes parlamentarios en un turno de tres minutos.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra la señora Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Senyories, el grup parlamentari republicà exposa amb raó que a pesar dels esforços desenvolupats, l'Estat espanyol encara no ha arribat als compromisos internacionals en matèria d'AOD i de lluita contra la crisi climàtica. Cal seguir incrementant els esforços en la senda del Pla Director per arribar al 0,7 %, però no estic d'acord en que l'Estat espanyol no faci res, pot fer més i sobretot pot fer millor. I aquí és on cal obrir un diàleg per transformar el model de cooperació internacional, per centrar-nos en veure com assegurar que la població local, com vostès deien, tenen el lideratge dels projectes de cooperació. Per nosaltres és fonamental que aquest finançament vagi destinat a aquests projectes. A l'Àfrica i arreu del món hi ha milions d'agents de canvi que treballen sense descans per fer que els seus municipis, regions i estats, fer-los territoris de pau i de progrés i de benestar social. Cal, doncs, assegurar que aquest increment del finançament, que nosaltres recolzem, també repercuteix en aquests projectes i que som capaços d'avançar des d'una mirada assistencialista de la cooperació a un model de cooperació descolonial. Per fer-ho, cal sens dubte assegurar que territoris com Catalunya, on la tradició de la solidaritat i responsabilitat amb el sud global està tan estesa, comptem amb els canals per influir en la coordinació i consulta per al disseny i la planificació de la política de cooperació de la Unió Europea, quelcom que el Govern ja també té planificat. És a dir, que és una qüestió que s'està treballant i que estic de ben segura que trobarem aquests espais per poder incidir. I també hem d'assegurar que altres territoris de l'Estat poden fer-ho. Jo no estic d'acord amb que critiquem altres autonomies que, bé, se'ls ha de recolzar perquè ho puguin fer millor.

Llavors, finalment, voldria dir que coincideixo plenament amb la situació Síria. Requereix tota la nostra atenció. El poble siri porta molts anys patint, i no només al seu propi territori, sinó també arreu del món. Europa no ha estat a l'alçada. Espanya no ha estat a l'alçada de l'acollida que necessitaven els refugiats i les refugiades de Síria. Però avui tenim l'oportunitat d'esmenar els nostres errors i de desplegar tota la nostra ajuda humanitària per reconstruir el país i assegurar la seguretat i el progrés de les poblacions en risc de persecució entre elles, però no exclusivament al poble kurd. Tot i això, crec que és fonamental que quan parlem d'aquestes qüestions també pensem en el Congo, el Sudan o el Sahel. Síria no és l'únic país que ara mateix ho està passant molt malament. Sabem que fa més de 30 anys que al Congo hi ha un genocidi i també és hora que totes les forces democràtiques ens unim per denunciar i per ficar tota la força possible en solventar la situació que s'està vivint al Congo. No m'estenc més. Repeteixo, sí que cal. Nosaltres votarem a favor. Sí que cal incrementar la cooperació al desenvolupament i fer-ho, sobretot des d'una perspectiva descolonial, i amb el ple lideratge de la població local.

Gràcies.

Señorías, el Grupo Parlamentario Republicano expone con razón que a pesar de los esfuerzos desarrollados el Estado español todavía no ha llegado a los compromisos internacionales en materia de AOD y la lucha contra el cambio climático. Necesitamos incrementar los esfuerzos en la senda del plan director para llegar al 0,7%, pero no estoy de acuerdo con que el Estado no haga nada. Podemos hacer más, sí, pero sobre todo podemos hacerlo mejor. Y aquí es clave tener un diálogo para mejorar el modelo de desarrollo internacional, para centrarnos en ver cómo la población local tiene el liderazgo en los proyectos de cooperación. Para nosotros es, por lo tanto, fundamental que esta financiación vaya destinada a estos proyectos. En África y en todo el mundo hay muchísimos actores de cambio que trabajan sin cesar para garantizar que sus territorios tengan paz, bienestar y desarrollo social. Por lo tanto, debemos garantizar que el incremento de financiación que nosotros apoyamos repercuta también en estos proyectos y que seamos capaces de avanzar con una mirada existencialista de la cooperación a un modelo de cooperación descolonial. Para hacerlo, necesitamos garantizar que territorios como Cataluña, donde la tradición de la solidaridad y la responsabilidad con el sur global está tan extendida, contamos con los canales para influir en la coordinación y en la consulta para el diseño y la planificación de la cooperación de la Unión Europea, algo que el Gobierno ya tiene planificado, en lo que se está trabajando y que estoy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 19

segura de que lograremos encontrar esos espacios para tener incidencia. Y también debemos garantizar que otros territorios del Estado pueden hacerlo también. No estoy de acuerdo con criticar a otras autonomías que también necesitan apoyo para hacerlo mejor.

Finalmente, quería decir que coincido plenamente con la situación en Siria, que requiere nuestra plena atención. El pueblo de Siria hace muchos años que sufre, no solo en su propio territorio, sino alrededor del mundo. Europa no ha estado a la altura, España no ha estado a la altura de la acogida que necesitaban los refugiados y refugiadas de Siria. Pero hoy tenemos la oportunidad de corregir nuestros errores y de desplegar toda nuestra ayuda humanitaria para reconstruir el país y garantizar el progreso y la seguridad de las poblaciones que están en riesgo de persecución, entre ellas el pueblo kurdo, aunque no exclusivamente. Es fundamental que cuando hablemos de esto hablemos también del Congo, de Sudán y el Sahel, porque Siria no es el único país que está en una situación tan complicada. Hace más de treinta años que en el Congo hay un genocidio y ya ha llegado la hora de que todas las fuerzas democráticas aunemos fuerzas y denunciemos con fuerza la situación que se está produciendo en el Congo para que se pueda solventar. No me voy a extender mucho más. Sí, vamos a votar a favor, pero hace falta aumentar la ayuda al desarrollo con una perspectiva descolonial y con el liderazgo de la población local.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**:

Gràcies, senyora Ogou i Corbi.

A continuació pel Grup Parlamentari VOX té la paraula el senyor Alcaraz Martos.

Muchas gracias, señor Ogou i Corbi.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidenta.

Señorías separatistas, no solo chantajea al Gobierno de España para que expulsa los bolsillos de los españoles y ustedes tengan sus prebendas, y que a cambio Sánchez pueda estar unos días más en la Moncloa, sino que además quieren extender este despilfarro a todos los españoles con esta finalidad. Como bien pone usted en su PNL, hasta el 2022, incluida España, se han gastado 100 000 millones para transacción ecológica. Y en la cumbre de Bakú acordaron gastar 300 000 millones para una meta tan ambiciosa que pretende fomentar las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático. Al Gobierno y al partido que sustenta al Gobierno les tendría que sonrojar traer una iniciativa ahora, aquí, de este tipo, cuando en España hay 4 millones de españoles que viven en zonas inundables **(muestra un documento)** y donde hemos tenido la tragedia de Valencia, gracias a las políticas que ustedes quieren aplicar en otros países con cientos de miles de millones, pero que ustedes no han aplicado aquí en España y a los valencianos. Por ejemplo **(muestra una noticia publicada en la página web de RTVE)**: «Los ingenieros denuncian la falta de inversión en obras hidráulicas: Era una catástrofe anunciada». ¿Qué pasa? ¿Con todos los años que llevan ustedes hablando del cambio climático lo ven en todas las partes del mundo y no lo ven en Valencia? **(Muestra un recorte del diario Libertad Digital)**. «La Confederación Hidrográfica del Júcar admite ahora que las obras del barranco del Poyo se pararon por la Ley de la Huerta del señor Ximo Puig». Por lo tanto, son responsables y corresponsables de la situación que se ha vivido en Valencia, con más de doscientos muertos por no realizar ustedes esa obra. ¿Y para qué quieren aumentar hasta un 0,7%? **(Muestra otro recorte del diario El Debate)**. ¿Para que la casa de Ábalos en vez de tener 900 metros cuadrados, en dos plantas, con siete dormitorios, cinco baños, tres despachos y sala de cine, además tenga una sauna? Miren, señorías, además ya han estado condenados. **(Muestra un documento)**. En mucha de la cooperación para el desarrollo internacional —aquí hay una sentencia del año 2020, precisamente, por un despilfarro y un latrocinio a los bolsillos de todos los españoles y de los valencianos— ustedes no controlan ni un solo euro de los que están saliendo de esta comisión, mientras que tienen abandonados a los españoles, como ha pasado en Valencia.

Y ya para terminar, mi recuerdo también y mi denuncia por los más de 7000 cristianos —7000 cristianos— **(muestra otro recorte del diario La Gaceta de la Iberosfera)**, a los que han asesinado en estos días en Siria. En esta comisión tendríamos que tener mucho más apoyo hacia esta minoría que está siendo asesinada con el silencio cómplice de muchos de ustedes.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 20

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Clemente Muñoz, por un tiempo de tres minutos.

La señora **CLEMENTE MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Es cuando menos curioso que el Grupo Republicano nos traiga esta proposición a debate siendo uno de los garantes de este Gobierno. ¿Ustedes no están negociando los presupuestos generales del Estado actualmente? ¿Por qué no negocian allí esta iniciativa? ¿No están pactando con el PSOE el proyecto de país a través de los presupuestos? ¿O es que ni los unos ni los otros tenéis un proyecto para España? Es tan curioso como que en 2023, el año en que se aprueba la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, donde se recoge textualmente que España destinará al menos el 0,7 del PIB a la ayuda oficial al desarrollo, se da la paradoja de que el Gobierno de Sánchez destina menos dinero que el año anterior, en 2022, pasando del 0,30 al 0,24. Ya no sabemos si es porque ni se creen lo poco que legislan o es uno más de los fracasos a los que ya no tiene acostumbrados este Gobierno de Sánchez.

Pero vamos a centrarnos en los detalles de su proposición no de ley. ¿Compromiso con la ayuda oficial al desarrollo? Sí, pero con rigor y responsabilidad. El Grupo Popular ha defendido históricamente una política de cooperación eficaz, orientada a resultados y basada en la eficiencia del gasto público. No se trata solo de incrementar los fondos sino de garantizar que cada euro tenga un impacto real en la vida de los países receptores. ¿Más coordinación? Sí, pero con menos ideología en la cooperación. Uno de los aspectos más preocupantes de esta PNL es la insistencia en un modelo de cooperación fragmentado y descentralizado, sin una visión de conjunto. Propuestas como la participación directa de las comunidades autónomas en la planificación de la política de cooperación en la Unión Europea puede generar duplicidades y una falta de coordinación. El Partido Popular apuesta por una cooperación basada en la unión de acción y la coordinación con nuestros socios europeos e internacionales evitando la dispersión de esfuerzos. ¿Priorizar la ayuda humanitaria? Sí, pero con neutralidad y sin instrumentalización política.

Coincidimos en la necesidad de reforzar la ayuda humanitaria en contextos de conflicto como Siria. Sin embargo, la PNL introduce elementos de sesgo político, priorizando la asistencia a determinados colectivos en función de afinidades ideológicas, en lugar de basarse en criterios objetivos de necesidad humana. España debe centrar su ayuda en las poblaciones más vulnerables, sin discriminaciones, sin sesgos políticos, respetando los principios de neutralidad e imparcialidad que rigen la acción humanitaria internacional. ¿Más eficacia? Sí. ¿Menos burocracia? Sí. Y mayor control del gasto también. La necesidad de reducir la burocracia en la gestión es un hecho, pero esto debe hacerse sin menoscabar los mecanismos de control y rendición de cuentas. No podemos permitir que la flexibilización normativa acabe debilitando la transparencia en el uso de los fondos, como ha sucedido en casos recientes de mala gestión de recursos públicos en cooperación internacional, tal como estamos viendo en los casos de corrupción que acechan a este Gobierno.

Desde el Grupo Popular compartimos la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo y la necesidad de seguir trabajando para que España cumpla con sus compromisos en materia de ayuda oficial al desarrollo. Sin embargo, consideramos que esta proposición no de ley no plantea una serie de cuestiones que merecen una reflexión más profunda y un enfoque más realista y eficaz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Clemente Muñoz.

Preguntem al proponent d'aquesta PNL si accepta l'esmena presentada.

Preguntamos al proponente de esta PNL si acepta la enmienda presentada.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Sí, la aceptamos.

La señora **PRESIDENTA**:

Perfecte, moltes gràcies.

Perfecto, muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 21

— RELATIVA A LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN EL MUNDO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001719).

La señora **PRESIDENTA**: Proposición no de ley número 7, relativa a las medidas orientadas a la prevención, tratamiento y erradicación de la tuberculosis en el mundo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario VOX.

Ahora interviene, para la defensa de esta proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Soldevilla Novials, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: Gracias, presidenta.

El próximo lunes, 24 de marzo, es el Día Mundial de la Tuberculosis y el lema de la Organización Mundial de la Salud para este 2025 es «¡Sí! Podemos poner fin a la tuberculosis: Compromiso, Inversión, Resultados». Básicamente de eso va la PNL que traemos hoy desde el Grupo Socialista, de que España siga comprometida, invirtiendo y cumpliendo. Tras el paso del COVID-19 la tuberculosis ha vuelto a ser la enfermedad infecciosa más letal del mundo. En 2023 enfermaron 10,8 millones de personas y 1,3 millones murieron. Insisto, 1,3 millones de personas mueren al año por una enfermedad prevenible y curable.

España nunca ha sido indiferente a esto. Nuestro país ha sido históricamente un actor comprometido con la salud global, con la cooperación al desarrollo y con la investigación en enfermedades transmisibles. Por eso no es casualidad que de las catorce vacunas contra la tuberculosis que están en fase de desarrollo clínico en todo el mundo una de las más prometedoras, la MTBVAC, sea fruto del trabajo de investigadores de la Universidad de Zaragoza y del desarrollo de la biofarmacéutica gallega Biofabri. Esta PNL plantea reforzar nuestro compromiso con la lucha contra la tuberculosis desde distintos frentes, manteniendo las aportaciones a los organismos internacionales como la OMS, el Fondo Mundial o GAVI y reforzando la presencia española en los foros multilaterales. Seguir desarrollando métodos para prevenir, diagnosticar y tratar la enfermedad, y reforzar el papel de la cooperación española que trabaja en los países más afectados, con especial atención a la formación del personal sanitario y al fortalecimiento de los sistemas de salud, y mejorando la coordinación con los países más afectados para facilitar la fabricación regional y el acceso equitativo a los productos esenciales para combatir la tuberculosis.

Estos enfoques están en línea con la Estrategia Fin de la Tuberculosis de la OMS, que busca reducir en un 95 % las muertes y en un 90 % la incidencia para 2035. Sin embargo, los datos reflejan que estamos muy lejos de cumplir las metas fijadas. La única vacuna existente tiene una eficacia moderada, sigue habiendo importantes barreras económicas para acceder y finalizar el tratamiento y no logramos frenar la transmisión de la tuberculosis multirresistente a los fármacos. Falta cobertura de diagnóstico, de tratamiento, de prevención y falta financiación. Y no tenemos buenas noticias en lo que a la financiación en cooperación internacional se refiere. En Estados Unidos, Trump ha recortado drásticamente los fondos para la salud global, incluyendo la lucha contra la tuberculosis. Y en España, VOX y el PP siguen su camino. Ayer, el señor Mazón nos dio una noticia: En Valencia va a aprobar los presupuestos con VOX. ¿El precio a pagar? Someterse a VOX y, entre otras lindezas, recortar un 40 % en cooperación al desarrollo. Lo que no explican los seguidores del modelo trumpista es que recortar en cooperación no solo es inmoral, sino que es un error estratégico. Como en todo, lo barato sale caro, y en salud global sale muy caro. Igual se creen ustedes que sus banderas les protegen de la tuberculosis; igual se creen ustedes que pueden deportar a las enfermedades infecciosas que lleguen a nuestro país. Pero si dejamos que enfermedades como la tuberculosis sigan propagándose en países con sistemas de salud frágiles, las resistencias a los antibióticos aumentarán y el problema será global, también en nuestro país.

Desde el Grupo Socialista vamos a seguir defendiendo la salud global, porque cada euro que invertimos en prevención y tratamiento de la tuberculosis no solo salva vidas, sino que evita costes sanitarios y económicos a largo plazo. Porque cada vez que fortalecemos un sistema de salud en un país en desarrollo reforzamos la capacidad del mundo entero para responder a futuras pandemias. Debemos seguir siendo un referente en la lucha contra la tuberculosis y en la defensa de la salud global. No desaprovechemos esa oportunidad, porque las enfermedades infecciosas no entienden de fronteras y solo podremos vencerlas con respuestas globales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señora Soldevilla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 22

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra por tres minutos la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la erradicación de la tuberculosis es un noble objetivo que cualquier persona de buena voluntad puede y debe suscribir. Nosotros, desde VOX, apoyamos todos los esfuerzos que se están haciendo para complementar la única vacuna que existe actualmente y que, como es sabido, presenta alguna deficiencia porque no es eficaz en determinados casos. Especialmente queremos destacar el proyecto de vacuna diseñado en la Universidad de Zaragoza y desarrollado por una empresa farmacéutica gallega. Desde aquí expresamos todo nuestro apoyo y nuestra mejor disposición en el deseo de que la vacuna sea una realidad muy pronto y que pueda llegar a todos los que la necesitan.

Sin embargo, no compartimos muchas de las consideraciones en las que se basa esta PNL; no compartimos que su impulso tenga que estar ligado a la Agenda 2030, ni que en su discusión haya jugado ningún papel ese mito tan socorrido que usan ustedes del cambio climático. Tampoco entendemos que digan que los conflictos armados han empeorado significativamente la incidencia de esta enfermedad, cuando a continuación dicen en su PNL que la incidencia de la enfermedad ha aumentado especialmente en lugares como la India, China, Pakistán, Filipinas o Bangladesh, países en los que no existe en la actualidad ningún conflicto armado. Y lo que más llama la atención son las cifras tan desiguales de incidencias que presentan los países que he mencionado, desde el incremento del 27 % registrado en la India al 3,6 de Bangladesh, países que además son limítrofes. Del 3,6 al 27 % hay una diferencia demasiado grande, lo cual demuestra que no es necesario dar soluciones globales a lo que muchas veces son problemas regionales, que tienen circunstancias muy específicas en cada país y en cada nación del mundo. Eso no quita, por supuesto, que no deba haber cierta coordinación en el ámbito sanitario, pero dejen ustedes de actuar como si fueran un Gobierno mundial.

Señorías del Grupo Socialista, ¡pues claro que no podemos evitar que llegue aquí esta enfermedad!, pero lo que debería preocupar más es que, según un informe de la Universidad de Navarra, España es uno de los países occidentales con una incidencia más elevada de tuberculosis, cuando hace pocos años casi se pudo hablar de enfermedad erradicada. Y en esto parece claro que juega un papel especial y bastante importante esa inmigración ilegal y descontrolada procedente de países subsaharianos, donde, por cierto, también han aumentado notablemente la incidencia, como son Nigeria o la República del Congo.

Sería conveniente que los recursos de los españoles —que son limitados, no sé si lo saben— se dedicaran a arreglar los problemas de los españoles y que ustedes se dedicaran a buscar soluciones a sus problemas en vez de poner cada vez más trabas a sus necesidades.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Republicano tiene la palabra el señor... **(Denegación)**.

Le tocaría ahora el turno al Grupo Plurinacional SUMAR, cuyo portavoz está subiendo y llegará en unos momentos. Si no les importa, le doy la palabra al Grupo Parlamentario Popular. **(Asentimiento)**.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cavacasillas Rodríguez.

El señor **CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Sin lugar a duda, la pandemia del COVID-19 —de la que se han cumplido recientemente cinco años de su irrupción en todo el mundo— generó una paralización presupuestaria de muchas iniciativas en todos los países porque requería que las fuentes de financiación y las partidas económicas fuesen destinadas a paliar esa grave crisis sanitaria global. Por desgracia, también afectó a las inversiones en materia de cooperación y directamente a distintas enfermedades, como es el caso de la tuberculosis, para las que se habían establecido estrategias de reducción de la incidencia en las zonas afectadas.

En el contexto actual de la tuberculosis, cabría señalar al hilo de la proposición no de ley presentada —que ya también la propia señora Soldevilla lo ha comunicado— datos actualizados del último Informe mundial sobre la tuberculosis, que revelan que en el año 2023 fueron diagnosticados en todo el mundo 8,2 millones de casos, cifra que además es la más alta desde el año 1995, que es cuando se empezaron a contabilizar estos datos a nivel mundial; han fallecido casi 1,3 —exactamente 1,25— millones de personas, lo que además convierte a la tuberculosis en la principal causa de mortalidad por enfermedad infecciosa a nivel mundial, que ya supera al COVID-19 y demuestra el aumento preocupante de esta patología. Entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 23

2015 y 2023, además, la reducción de muertes por tuberculosis se mantuvo en un 19 %, lo que quedaba lejos del objetivo de reducirlas al menos el 35 % para este año 2025. También hay que señalar otro dato preocupante —aunque no son casos de tuberculosis, sino de sarampión—, el último presentado por Europa durante el año pasado que reflejaba que hubo casi 128 000 casos de sarampión, que es el doble de los que hubo en 2023.

En el Grupo Parlamentario Popular reconocemos la gravedad de la situación, la necesidad de intensificar los esfuerzos globales contra la tuberculosis. Sin embargo, además de esas actuaciones anteriormente comentadas, consideramos que esta proposición no de ley del Grupo Socialista presenta algunas carencias, por ejemplo, la falta de concreción en las medidas; la proposición no de ley plantea objetivos generales, pero no detalla acciones específicas ni asigna recursos concretos. Por lo tanto, hay una ausencia de medidas cuantificables, no se establecen objetivos numéricos ni plazos definidos para evaluar el proceso de las medidas propuestas. Otra carencia es el enfoque limitado en innovación, puesto que menciona brevemente la investigación en vacunas, pero falta un plan integral para impulsar la innovación, el diagnóstico y el tratamiento.

Ante esta PNL, el Grupo Parlamentario Popular propone lo siguiente: un compromiso presupuestario, establecer un porcentaje mínimo de ayuda oficial al desarrollo destinado específicamente a la lucha contra la tuberculosis; que las metas sean cuantificables; alinear los objetivos con las metas globales de la OMS, como es la reducción de la tuberculosis en un 50 % para este año y hasta un 80 % para 2030; un impulso a la innovación, crear un fondo específico para investigación y desarrollo de nuevas herramientas dirigidas a un mejor diagnóstico, a tratamientos más reducidos y a vacunas más eficaces, como es el caso —como ya se ha comentado aquí— de la vacuna de origen español, la MTBVAC; el fortalecimiento del sistema sanitario, incluir medidas concretas que mejoren la capacidad de los sistemas de salud en aquellos países donde haya una alta carga de tuberculosis; el enfoque en poblaciones vulnerables, desarrollar estrategias específicas de grupos de alto riesgo —como personas con VIH, migrantes y población penitenciaria—; o la colaboración público-privada para fomentar aquellas alianzas con el sector privado que permitan ampliar el acceso al diagnóstico y al tratamiento.

Para finalizar, la tuberculosis sigue siendo un desafío global que requiere una respuesta coordinada y ambiciosa. Desde el Grupo Parlamentario Popular estamos comprometidos con una estrategia integral que combine innovación, recursos adecuados y colaboración internacional. Instamos al Gobierno a que —más allá de declaraciones de intenciones— presente un plan de acción concreto con objetivos medibles y recursos suficientes. Solo así, podremos contribuir de una manera efectiva a la meta global —que en estos momentos y por los datos disponibles parece una utopía— de eliminar la tuberculosis en el año 2030.

Por ello, no vamos a solicitar enmiendas al articulado, sino que vamos a presentar una nueva proposición de ley ante esta comisión.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cavacasillas Rodríguez.

Y ahora, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidenta.

Esta proposición no de ley del Grupo Socialista se hace eco de un informe mundial sobre la tuberculosis del año pasado, elaborado por la OMS, que deja claras dos cosas. La primera es que han aumentado los diagnósticos de tuberculosis a nivel mundial y dicha enfermedad fue la principal causa de muerte en el año 2023. Y la segunda es que deja también muy claro que hay una importante infrafinanciación para frenar una enfermedad, que se puede prevenir y que se puede tratar. Tal y como plantea la Organización Mundial de la Salud en su Estrategia Fin a la Tuberculosis, hay que complementar los sistemas de salud con sistemas comunitarios y se tiene que aumentar la financiación. Por eso, nos parece muy oportuna la proposición no de ley que trae el Grupo Socialista a esta comisión. Primero, porque contribuye a cumplir con los objetivos de la Agenda 2030. La Agenda 2030 supone erradicar enfermedades, no es una agenda satánica, es una agenda política para la vida. Segundo, porque refuerza el papel de la Organización Mundial de la Salud en un momento en que los Estados Unidos quieren debilitarla, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud desempeña una función crucial en la protección de la salud a nivel mundial, incluida también la de los estadounidenses y las estadounidenses. Y, tercero, porque creemos que la cooperación española debe tener entre sus objetivos prioritarios la lucha contra esta enfermedad.

Por todo ello, votaremos a favor de esta proposición no de ley. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valero Morales.

Le pregunto a la proponente, a la señora Soldevilla, si acepta la enmienda presentada.

La señora **SOLDEVILLA NOVIALS**: No, la mantenemos en nuestros términos.

— EN APOYO DE LAS ABUELAS DE SEPUR ZARCO: SUPERVIVIENTES DE LA ESCLAVITUD SEXUAL DEL EJÉRCITO DE GUATEMALA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001767).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la proposición no de ley número 8, en apoyo de las abuelas de Sepur Zarco, supervivientes de la esclavitud sexual del ejército de Guatemala. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas. Por lo tanto, interviene para su defensa por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Moreno Fernández, durante un tiempo de cinco minutos.

La señora **MORENO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Como mujer progresista, feminista, luchadora de igualdad de género, para mí es una gran responsabilidad hoy defender esta proposición no de ley, que manifiesta el compromiso de nuestro grupo con los derechos humanos, con la libertad, con la igualdad de género y en contra de toda violencia ejercida hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres y, en concreto, de la violencia sexual que sufrieron las abuelas de Sepur Zarco.

Hace unos seis meses, cuando las abuelas de Sepur Zarco vinieron a esta Cámara, mis sentimientos, mis inquietudes, mis raíces, me trajeron a mi abuela a la cabeza. Y me explico, este grupo de abuelas de Guatemala, mujeres que durante el conflicto armado interno en Guatemala fueron víctimas de esclavitud sexual doméstica por parte del ejército en su aldea, mujeres estigmatizadas por ser violadas —algo que nos parece espantoso—, mujeres que después de ese silencio rompieron barreras al presentar el primer caso de esclavitud sexual en un tribunal nacional y que además lograron una sentencia histórica. Frente a su deshumanización y a la vulneración de sus derechos como mujeres, pidieron que el daño causado a ellas fuese devuelto en forma de beneficios a su comunidad: construyendo escuelas, creando becas, acceso a la tierra, clínicas, en definitiva, un conjunto de medidas para poner fin a la pobreza extrema de su comunidad indígena, que tanto ha sufrido en estas décadas. Desgraciadamente, muchas de ellas aún siguen esperando. **(El señor vicepresidente, Cavacasillas Rodríguez, ocupa la Presidencia).**

¿No les recuerda esto a nada, señorías? Porque a mí sí me recuerda. Me recuerda a la Dictadura franquista de España, a tantas mujeres republicanas que fueron apresadas y que están representadas en las abuelas de Sepur Zarco, mujeres que sufrieron todo tipo de violencia sexual por el hecho de ser mujeres. Mujeres vejadas, violadas, consideradas de segunda, asesinadas, represaliadas, deshumanizadas también, como las abuelas de Sepur Zarco. Y como ejemplo, las Trece Rosas. Soy gaditana y por ello permítanme que me centre en las Trece Rosas. María Silvia Cruz, conocida como la Libertaria, nacida en Benalup, fue un símbolo de libertad. María era agricultora, humilde, luchadora, una mujer que fue vilmente asesinada en la Laguna de la Janda en 1933 por ser republicana, y aun hoy en día no se sabe dónde está su cuerpo. **(El señor Noriega Gómez: ¡Guatemala!).** Dignidad, justicia y reparación para todas.

Es inconcebible que en un país democrático como España, que defiende los derechos humanos, tengamos que ver bochornosos episodios como el vivido en el Parlamento balear, donde su presidente —de VOX— rajaba las fotos de Aurora Pirconell, también fusilada por la Dictadura franquista. Desgraciadamente, ya no nos extraña; el PP cada vez asume más los postulados de VOX respecto a las leyes de violencia de género a costa de mantener sus pactos de gobierno.

Señorías, cuánto camino nos queda por recorrer y aprender. Además, si me permitís quiero citar el libro de Noelia Mostajo *Tenían una cosa dentro que no pudieron sacar*, como muestra de la reivindicación de esas grandes mujeres, como las abuelas de Guatemala. Este libro relata el calvario de 271 mujeres en Zuera, en Zaragoza. Muchas de ellas tuvieron que exiliarse a Francia, incluso con menores. Cuenta relatos crueles como los que ocurrieron en Guatemala, donde 71 mujeres que sufrieron esclavitud doméstica, violencia sexual, desapariciones y asesinatos, con el beneplácito del Ejército y del Gobierno de Guatemala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 25

Y permítanme decirles que me encuentro agradecida profundamente por defender esta bonita —pero a la vez desgarradora— proposición no de ley. Con ella queremos manifestar desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde nuestro Gobierno progresista el firme compromiso con la cooperación interna al desarrollo. Pedimos que a la mayor brevedad posible se lleve a cabo la reparación, tal y como lo pedían las abuelas de Sepur Zarco. Seguiremos apoyando a Guatemala a través de nuestra cooperación para defender los derechos y las libertades, la igualdad de género, continuar impulsando medidas que ayuden a combatir la impunidad de casos de violencia sexual en el marco de los conflictos armados, para avanzar en la lucha contra la práctica dilatoria ejercida en los casos de violencia contra las mujeres. En definitiva, denunciamos los crímenes de lesa humanidad ejercidos contra las abuelas de Sepur Zarco.

La cooperación española y este Gobierno progresista trabajan para que la igualdad sea el eje transversal de todas las acciones de nuestra cooperación, con una mirada si cabe más feminista. Y con profundo respeto y admiración, me gustaría dar las gracias a la presidenta de esta comisión por habernos permitido compartir con ellas la visita a esta Cámara y conocer de primera mano su desgarradora, pero a la vez enriquecedora, historia, que nos anima a seguir luchando con más fuerza por la igualdad de género y en contra de la violencia hacia las mujeres. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, queremos mostrar nuestro máximo reconocimiento y apoyo a las abuelas de Sepur Zarco, por su coraje, porque sus voces rompieron el silencio de años y abrieron caminos para muchas otras que estamos aquí. Cada paso que han dado no solo es un triunfo personal, sino una victoria para toda la humanidad porque el feminismo no es solo luchar por la igualdad, es luchar con resistencia contra la injusticia, para dar dignidad a las mujeres y sobre todo a las más vulnerables.

Gracias por la valentía de estas abuelas al romper su silencio frente a las atrocidades sufridas. Y gracias por su fuerza, por su rebelión y a su vez por el amor por su comunidad. Quisiera mostrar al mundo que las mujeres como ellas, incluso en los momentos más oscuros, tienen el poder de transformar el dolor en justicia. De modo que, inspirándonos en estas grandes mujeres y en su historia, no nos queda más que con fuerza seguir luchando por la igualdad y contra la violencia de género, por mantener viva la memoria y por construir un futuro donde ninguna mujer sea silenciada o violentada. Las abuelas de Sepur Zarco no solo son sobrevivientes, son guerreras y lideresas de un cambio que trasciende fronteras. Por ello, podemos alzar la voz para decir: nunca más invisibles y nunca más calladas. Su lucha es la de todas y su legado va a ser eterno para que recordemos que la lucha por la justicia nunca es en vano.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señora Moreno Fernández.

No se han presentado enmiendas a esta proposición de la ley, por lo que a continuación intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Republicano... **(Denegación).** No, me dice no.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Ogou i Corbi, tiene la palabra.

La señora **OGOU I CORBI**: Señorías, la iniciativa del Grupo Socialista en apoyo a las abuelas del caso Sepur Zarco es un paso importante en la lucha por la justicia y la reparación de las víctimas de violencia sexual en conflictos armados. Las abuelas del caso Sepur Zarco en 2017 rompieron treinta años de silencio al presentar ante un tribunal nacional el primer caso de esclavitud sexual y doméstica relacionada con el conflicto armado. La sentencia constituyó una de las primeras condenas a exmiembros del Ejército por actos de violencia sexual contra mujeres cometidos en el contexto del conflicto armado en Guatemala, y una de las primeras veces en el mundo en el que un tribunal nacional juzgó un crimen de persecución internacional como es la esclavitud sexual relacionada con el conflicto.

He leído diferentes testimonios de estas mujeres y de verdad que duele el alma. Es a partir de esta sentencia que nace el índice de acceso de las mujeres a la justicia, un índice que permite identificar obstáculos y avances en la búsqueda de justicia y la reparación transformadora de las violaciones de los derechos humanos de las mujeres; un índice que, según ONU Mujeres, aún requiere de la creación de una metodología para recoger los datos, monitorear y permitir la comparación e intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas entre diferentes realidades.

Instar a la aplicación efectiva de la sentencia es fundamental, pero España puede hacer aún más para garantizar que estos compromisos se traduzcan en acciones reales. La Ley 1/2023, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global establece una perspectiva feminista de género en nuestras acciones de solidaridad y responsabilidad con el exterior. Y, a su vez, el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027 también prioriza el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 26

empoderamiento de mujeres y niñas, así como la lucha contra la violencia de género, especialmente en contextos de conflicto.

Como país líder en defensa de la igualdad de género, deberíamos incidir en el refuerzo de los mecanismos de seguimiento a la sentencia y destinar recursos concretos para asegurar que las medidas de justicia y reparación no queden en papel mojado. El sufrimiento y el estrés postraumático que han podido vivir estas mujeres habrá dejado huella también en sus hijos y nietos porque hay traumas que son intergeneracionales. Las medidas de reparación colectivas son más que necesarias y hay que asegurar que se cumplen, y creo que abren también la oportunidad a nuestro propio país de aprender y estudiar los crímenes que han podido dejar huella en las personas, sobre todo en las mujeres de Guinea Ecuatorial o del Sáhara, nuestras últimas colonias.

Para terminar, me gustaría recordar dos cosas. La primera, que estas mujeres padecieron por ser mujeres y por ser indígenas. Los derechos de las comunidades indígenas siguen en peligro en todo el mundo y los mayores perpetradores están vinculados a multinacionales y a empresas millonarias. La segunda, que la violencia sexual como arma de guerra es común también alrededor del mundo y es una de las violencias que más afecta a las mujeres; lo hemos visto en el Sáhara y lo estamos viendo ahora también en el Congo, en Sudán, en República Centroafricana, en Ucrania o en Palestina. Por tanto, debemos asumir nuestra responsabilidad y el legado que nos dejan las abuelas para defender los derechos de las mujeres en todo el mundo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillass Rodríguez): Gracias, señora Ogou i Corbi.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario VOX, la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señor presidente.

Señorías del Grupo Socialista, nos traen una PNL relacionada con unos acontecimientos ocurridos en torno a 1980 en la guerra civil de Guatemala. Este conflicto ya venía de muy atrás, pero entonces se enmarcaba en el contexto de la Guerra Fría y de las guerrillas comunistas, que tanto daño han hecho y siguen haciendo en los países hispanoamericanos. A nosotros nos conmueve su preocupación por los derechos humanos, pero nos llama la atención un detalle y es que, precisamente, en aquella misma época vivíamos en España unos años de plomo del terrorismo etarra. Y vemos cómo el presidente del Gobierno recibe ahora en la Moncloa al grupo político heredero de los que entonces usaban armas para matar españoles por el hecho de serlo. Vemos cómo su memoria siempre es muy selectiva y son ustedes muy olvidadizos con algunos de los derechos humanos, sobre todo cuando se vulneran los de los españoles, y guardan mucha memoria en otros casos como este de Guatemala.

Pues, si nos retrotraemos a la Guerra Civil, les quiero recordar las 7000 rosas asesinadas durante la represión republicana, de las que el Grupo Socialista no se acuerda. 4184 sacerdotes, 2365 frailes y 283 monjas, que al parecer no son mujeres para el Grupo Socialista; hombres y mujeres de los que no se acuerda el PSOE.

Si volvemos a Guatemala, podría recordarles cómo el 31 de enero de aquel 1980 la Embajada Española en Guatemala fue asaltada e incendiada, y murieron 37 personas, entre ellos varios ciudadanos españoles. Las circunstancias y las responsabilidades de aquella tragedia todavía hoy no se han aclarado del todo. Por tanto, parecería más lógico que aquí, en el Congreso de España, tuviéramos más interés en aclarar ese episodio que en el de tomar partido por lo que ocurrió en otros capítulos de aquel larguísimo conflicto en Guatemala. De manera que se demuestra lo que les digo, que están siempre muy preocupados por los derechos humanos, salvo que sean los derechos humanos de los españoles, en cuyo caso, ya vemos que se pierde todo interés.

Señorías, hablan ustedes de un asunto de Guatemala que está judicializado, sobre el que ya se ha dictado sentencia —según parece— y que pertenece a la jurisdicción de un país hermano y aliado de España. Son los tribunales, por tanto, de ese país los órganos a los que compete juzgar y hacer ejecutar lo juzgado; no es la labor de instancias internacionales, a no ser que estén ustedes preconizando un neocolonialismo globalista.

Tampoco compartimos su ideología de género, que siempre ve víctimas de primera —que son las mujeres— y víctimas de segunda —que son los varones—. Las guerras generan siempre situaciones durísimas para todas las personas, y nos parece ventajista y absurdo pretender que las mujeres padecen siempre de una forma sistemática, cuando está comprobado que el 90 % de las víctimas de los conflictos bélicos son varones. En todo caso, nos parece una intromisión en un asunto interno de Guatemala que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 27

Congreso de España se pronuncie en un tema como este. Por tanto, no cuente con nosotros para sus propagandas ideológicas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señora Romero Vilches.
Finaliza el Grupo Parlamentario Popular con la señora Reynal Reillo.

La señora **REYNAL REILLO**: Gracias, presidente.
Señorías, buenos días.

Tuve el placer de recibir a la delegación de las abuelas de Sepur Zarco, de ONU Mujeres y de la Asociación de Mujeres de Guatemala, con una representación de otros grupos parlamentarios el 23 de octubre del año pasado y es innegable que su testimonio impacta. Apelando al sentido común, debemos reconocer nuestra responsabilidad como sociedad en la defensa de los derechos humanos y debemos proteger a las mujeres, porque suelen ser —junto con los menores— los más vulnerables en los conflictos bélicos. Y este es nuestro caso, estamos hablando de un conflicto de 1982 en el que se estableció un puesto avanzado en Sepur Zarco para el descanso del personal militar y que finalizó con desapariciones, torturas, violaciones, esclavitud, asesinatos. Es extraordinaria la fortaleza de las supervivientes y su capacidad de lucha para conseguir que el Tribunal Supremo de Guatemala condenara a los causantes por delitos de lesa humanidad, violación, asesinato y esclavitud, y además que obtuvieran dieciocho medidas de reparación para estas supervivientes y sus comunidades, de las que dieciséis están orientadas a beneficio de la comunidad, como es la construcción de un centro de salud, la mejora en la infraestructura de la escuela primaria, la construcción de una escuela secundaria y la adjudicación de becas para mujeres, niñas y para toda la comunidad. Realmente, las abuelas han reivindicado su lucha y lo siguen haciendo en una búsqueda de dejar atrás lo que ocurrió y ayudar a otras mujeres con su experiencia, sin quedarse en un victimismo perpetuo y a pesar de las dificultades económicas por las que pasan. Su ejemplo nos impone la obligación de luchar contra la impunidad de la violencia sexual en los conflictos y de garantizar el acceso a las mujeres a la justicia cuando vean mermados sus derechos.

Desde nuestro grupo parlamentario apoyamos a las abuelas de Sepur Zarco en la consecución de las medidas impuestas por el Tribunal Supremo de Guatemala y todas las iniciativas que se proponen en esta PNL, porque creemos que la violencia sexual debe combatirse siempre, en cualquier conflicto y en cualquier contexto, porque ninguna mujer, ninguna niña, ninguna persona debe sufrirla jamás y porque la defensa de los derechos humanos no es solo un principio, sino que es una obligación moral y política que nos interpela a todos. Por eso hoy es el día idóneo para rendir homenaje a estas mujeres valientes, para reafirmarnos en nuestro compromiso con la justicia y la memoria y la reparación; es el día idóneo para reconocer que su lucha es un faro de esperanza para todas aquellas mujeres que siguen buscando justicia en el mundo. Y, señores del Grupo Socialista, no quiero terminar sin reafirmar que no quiero que se olviden de que el Grupo Popular contribuyó y consensuó la renovación del Pacto contra la Violencia de Género con otros grupos parlamentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señora Reynal Reillo.

— RELATIVA A LA CONDENA DE LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA Y LA PROMOCIÓN DE ACCIONES INTERNACIONALES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RÉGIMEN ORTEGA-MURILLO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001861).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Pasamos a la proposición no de ley número 9 relativa a la condena de las violaciones de derechos humanos en Nicaragua y la promoción de acciones internacionales para la rendición de cuentas del régimen Ortega-Murillo, del Grupo Parlamentario Popular.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario VOX.

Para la defensa de la PNL tiene la palabra, por un turno de cinco minutos, la señora Franco González, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Buenos días, señorías.

Sabemos que Cuba, Venezuela y Nicaragua son dictaduras, aunque algunos de los miembros de este Gobierno se nieguen a reconocerlo. Hoy me dirijo a ustedes para defender una PNL del Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 28

Parlamentario Popular de una importancia y una urgencia vitales, que busca la condena de las violaciones de derechos humanos llevadas a cabo por el régimen Ortega-Murillo en Nicaragua, un país hermano.

Nicaragua se ha convertido hoy en un oscuro bastión del autoritarismo bajo el yugo del matrimonio formado por Daniel Ortega y Rosario Murillo, un país que ha sufrido un proceso de autocratización o desdemocratización progresiva, que nos muestra y nos alerta de cómo las democracias pueden morir poco a poco desde dentro, singularmente cuando el Poder Ejecutivo captura las instituciones y destruye todos los mecanismos de control. Esto es lo que ha ocurrido en Nicaragua con Ortega. Primero se alteró el sistema electoral, luego se dismanteló la oposición, incluso la existente en su propio partido cuando el Frente Sandinista expulsó a críticos como el escritor Sergio Ramírez, exiliado aquí en España. Finalmente se consolidó un régimen cerrado y represor: la ley Putin, la ley mordaza, la ley guillotina, etcétera, etcétera. Y, por último, se ha llevado a cabo la reciente reforma constitucional que ha eliminado los últimos vestigios de separación de poderes, concentrando todo el poder en la presidencia y copresidencia, convirtiendo a Nicaragua en una tiranía y a Daniel Ortega en un nuevo Tirano Banderas.

Este régimen del terror ha perpetrado una serie de atrocidades que no podemos ignorar, como violaciones de derechos humanos constitutivas de delitos de lesa humanidad, incluyendo asesinatos o ejecuciones sumarias, detenciones arbitrarias, torturas, violencia sexual y persecución política. Ha reprimido brutalmente manifestaciones pacíficas. Jamás olvidaremos a los 350 nicaragüenses asesinados durante las protestas de 2018, desatando desde entonces una represión feroz, con desapariciones forzadas, encarcelamiento de líderes opositores, de líderes religiosos, de periodistas y de defensores de derechos humanos bajo cargos fabricados y mediante juicios injustos. Cientos de personas han sido despojadas arbitrariamente de su nacionalidad y expulsadas. A otros, con esa misma arbitrariedad, les han confiscado todos sus bienes. Ha silenciado a los medios de comunicación independientes. Ha intensificado la violencia sistemática contra comunidades indígenas como los misquitos, los mayangnas y los ramas. Ha perseguido y expulsado a organizaciones defensoras de derechos humanos; entre 2018 y 2024, más de 5600 ONG han sido cerradas forzosamente. Estas no son meras acusaciones, son hechos documentados por organismos internacionales. La ONU, la OEA y numerosas ONG han denunciado repetidamente estas violaciones. El reciente informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua de la ONU, cuya lectura les recomiendo, es especialmente contundente. Nicaragua, además, se ha aislado de organismos internacionales, como el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dificultando así la supervisión independiente y facilitando la impunidad de los crímenes cometidos. La perpetuación de Ortega significa la impunidad de estos crímenes.

La cuestión es: ¿podemos nosotros, España, como país, y nosotros, los diputados de este Congreso, permanecer impasibles ante semejantes violaciones de los derechos humanos? ¿Podemos dar la espalda al pueblo nicaragüense que clama por justicia, libertad y democracia? La respuesta, señorías, es un rotundo no. España tiene una responsabilidad histórica y moral con Nicaragua y con la defensa de la democracia en toda América Latina. No podemos eludir este deber. Por ello, esta proposición insta al Gobierno de España a condenar públicamente estas violaciones de los derechos humanos; a condenar el uso de la apatridia como herramienta de persecución política; a exigir el cese inmediato de la represión contra la sociedad civil y los líderes religiosos; a impulsar en la Unión Europea una estrategia común para ampliar las sanciones a los altos funcionarios del régimen, responsables de la represión de tanto terror y de tanto dolor; a reforzar la cooperación con los organismos internacionales para documentar y denunciar las violaciones de derechos humanos y a exigir la rendición de cuentas del régimen de Ortega-Murillo. No nos engañemos, esto no es una cuestión de ideologías, es una cuestión de principios y de valores fundamentales que trascienden ideologías. Cuando callamos ante la tiranía, nos hacemos cómplices de ella, y cuando ignoramos el sufrimiento de un pueblo, traicionamos nuestra propia humanidad.

España debe alzar su voz, debe ser un faro de esperanza para aquellos que luchan por la justicia, la libertad y la democracia en Nicaragua y en toda América Latina. Les pido que apoyen esta proposición no solo por Nicaragua y los nicaragüenses, sino por lo que representamos nosotros, como país, y nosotros, como parlamentarios, por nuestro compromiso con la democracia, la libertad y la dignidad humana. Hay unas palabras de Edmund Burke, que he escuchado en varias ocasiones en el Congreso: Lo único que se necesita para que el mal triunfe es que los hombres buenos no hagan nada. Señorías, hoy tenemos la oportunidad. No seamos los que no hicieron nada ni los que no alzaron la voz en defensa de la libertad, la justicia y la democracia en Nicaragua. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señora Franco González.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 29

A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, comenzando por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Sáez Cruz.

El señor **SÁEZ CRUZ**: Gracias, señor presidente.

Compartimos casi la totalidad de las afirmaciones que hace la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, salvo que decía que el Grupo Socialista y que el Gobierno no estaban reconociendo que lo que están haciendo Ortega y la señora Murillo en la República de Nicaragua es una dictadura. Al contrario, por eso consideramos que debemos de tener un criterio favorable a esta PNL. Lo único es que incorporaríamos un punto 6 a la PNL, que establece textualmente: «Mantener el compromiso humanitario de España con la sociedad nicaragüense, orientando nuestra cooperación directamente hacia las necesidades de la población, y evitando que nuestros instrumentos de cooperación puedan ser instrumentalizados por las autoridades.» Este sería el párrafo que queremos incorporar a la PNL y, sobre todo, remarcar que, contrariamente a lo que se está mencionando, España no ha sido un mero espectador. España ha jugado un papel activo desde el año 2018, cuando se generó la crisis en Nicaragua y, a la vez que ha alentado el diálogo con acompañamiento de la comunidad internacional, también ha ofrecido la nacionalidad a esos 451 ciudadanos nicaragüenses que están en situación de apátridas. Por tanto, desde nuestro punto de vista, la relación con la oposición nicaragüense también es fluida. Al igual que estamos liderando el régimen sancionador de la Unión Europea contra Nicaragua en este sentido.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señor Sáez Cruz.

La otra enmienda es la presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Campos Asensi.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos de acuerdo en que hay que condenar rotundamente las violaciones de derechos humanos en Nicaragua. De hecho, desde VOX hemos presentado iniciativas similares de condena al régimen de Ortega-Murillo. Pero también creemos que es muy necesario hacer énfasis en la grave persecución religiosa que sufren los cristianos en el país, lo cual ha sido un tema desatendido. Hay que recordar que, desde 2018, Nicaragua se ha convertido en un símbolo de represión religiosa. En respuesta a las protestas populares contra las reformas del sistema de seguridad social, el régimen nicaragüense ha acusado a la Iglesia de conspirar contra el Estado, persiguiendo de manera sistemática a sacerdotes, religiosos y fieles. Solo por citar tres episodios que reflejan la magnitud de la represión: la masacre de la Iglesia de la Divina Misericordia en 2018; el asedio a la Basílica de San Sebastián también en 2018 y la detención de las monjas de la Cofradía de los Pobres de Jesucristo en 2023. Además, es habitual comprobar —y se puede comprobar perfectamente— cómo el régimen difunde un discurso totalmente hostil hacia la Iglesia promoviendo mensajes como ese que dice: la única Iglesia que brilla es la que arde. Por cierto, eso recuerda los gritos de los miembros de la extrema izquierda española, eso que decían: ¡Arderéis como en el 36! Es así, por mucho que le fastidie a alguien.

Por otra parte, además consideramos que la intervención de la UNO y la OEA... **(La señora Ogou i Corbi se levanta para abandonar la sala.—El señor Barrio Baroja está levantado hablando con el señor Sierra Caballero).**

No sé si se pueden sentar, porque esto parece la Gran Vía, aquí todo el mundo está pasando por delante. Es un poco complicado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Señor Barrio, señor Barrio.

El señor **BARRIO BAROJA**: ¿Qué tal?, ¿cómo va?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Le está molestando.

El señor **BARRIO BAROJA**: Nada, no se preocupe.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Simplemente —y para finalizar—, nosotros creemos que la intervención de la UNO y la OEA debe ser supervisada cuidadosamente. De ahí esta enmienda que hemos presentado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 30

y, concretamente en el punto 3, nosotros incidimos en que se cese inmediatamente la persecución actual de los cristianos en Nicaragua, y, en el punto 5, proponemos una modificación en la que aceptaríamos la cooperación con organismos internacionales, incluida la UNO y la OEA, garantizando que su intervención esté debidamente supervisada para evitar que se utilicen como herramientas de control ideológico globalista.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cavacasillas Rodríguez): Gracias, señor Campos Asensi.

A continuación, intervendrán el resto de los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Republicano, señor Salvador i Duch. **(Denegación)**. Me dice por señas que no.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Hoy ha sido un día peculiar, al menos en nuestro grupo parlamentario hemos hecho un ejercicio extraordinario de estar entre la tercera y la quinta planta. No sé ni en qué comisión estamos. ¿Esta qué es, la Comisión de Cultura? ¿Calidad democrática? ¿Esta es Cooperación? Ok.

Decía Azaña, en su discurso sobre libertad y justicia, que es importante que, en la Cámara, en el Congreso, se respeten algunos elementos en cuanto a concreción, corrección y a la función pública que nos representa. Me sabe mal, porque en esta comisión he de decir que el Grupo Popular ha tenido una labor constructiva, constitucional y positiva en las aportaciones. Hoy mismo hemos estado acordando cuestiones, creo que sustantivas, en cooperación. No le voy a hacer el discurso que ironizaba Larra sobre «vuelva usted mañana», pero, francamente, hay planteamientos o PNL, se lo he advertido ya en varias ocasiones al Grupo VOX, que no corresponden a cooperación internacional al desarrollo, que no corresponden al objeto material y formal de lo que se ocupa esta comisión, que es la ayuda humanitaria y la cooperación al desarrollo. Se puede enfocar, desde una perspectiva crítica, si quieren, al modelo de ayuda humanitaria en Nicaragua. Pero lo que no se puede hacer es de juntaletas y lo que no se puede hacer es emular la mala praxis, en este caso, de VOX, que ha sido sucesiva y les he tenido que llamar la atención públicamente, consta en los *diarios de sesiones*, por la presentación de unas PNL en esta comisión que no tienen nada que ver con cooperación internacional al desarrollo que, en el mejor de los casos, podrían debatirse en la comisión de Agenda 2030. No creo que sea una buena política seguir el sendero de Milei, por no hablar de Ríos Montt, si hablábamos del caso de Guatemala. Es decir, les pido un poco de rigor, de método y de congruencia. No voy a detenerme mucho, porque hay contradicciones en la propia redacción e inexactitudes bastante considerables. Podríamos haber debatido y llegar a un consenso si se hubiera presentado una PNL sobre ayuda humanitaria que cuestione qué tipo de ayuda es necesaria en Nicaragua, qué tipo de cooperación sería deseable **(la señora presidenta ocupa la Presidencia)**, qué problemas hay de derecho humanitario y de cooperación con las ONG, cómo proteger a estas ONG, qué tipo de justicia global hay, qué Agenda 2030 y qué ayuda y cooperación al desarrollo hay en el país; pero esta PNL es una cuestión que compete más a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Tampoco voy a hablarles, que podría hacerlo largamente, porque lo hemos estudiado en profundidad, qué ha sucedido en Haití; qué es la guerra híbrida; qué sucedió con el Irangate; qué sucede actualmente con el canal de Panamá y la discusión al respecto; cuáles son los debates que hubo sobre los informes, estadísticas y los sondeos electorales de Gallup y la supuesta farsa electoral; por no hablar del Acuerdo de Esquipulas o del papel de la USAID con la Fundación Chamorro en el país, con más de 80 millones de dólares para su financiación; de lo que está teorizado por el Departamento de Estado norteamericano —y no lo digo yo—, lo que ellos llaman y teorizan como golpes blandos. No es el procedimiento, no es el lugar y lo lamento, porque, normalmente, el Grupo Popular ha traído propuestas positivas y siempre lo hemos apoyado en ese sentido en esta Cámara. No podemos apoyar algo que no corresponde ni siquiera, en el objeto material, al objeto y sentido de esta comisión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sierra Caballero.

Pregunto al grupo proponente si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

La señora **FRANCO GONZÁLEZ**: Aceptamos la enmienda del Grupo Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 31

— PARA SEGUIR FORTALECIENDO LA ALIANZA PARA LAS VACUNAS, GAVI. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001865).

La señora **PRESIDENTA**: Proposición de ley número 10, para seguir fortaleciendo la Alianza de las Vacunas (GAVI), del Grupo Parlamentario Socialista. No se han presentado enmiendas a esta proposición no de ley.

Para su defensa interviene, por el Grupo Socialista, por cinco minutos, la señora De la Rosa Baena.

La señora **DE LA ROSA BAENA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

El pasado 27 de febrero Unicef nos presentó los datos, a nivel general, de la vacunación en la población mundial y nos conminó a diferentes miembros de los grupos políticos de esta Cámara y del Senado a seguir manteniendo nuestro compromiso con este propósito. Desgraciadamente, aún seguimos lejos de alcanzar el objetivo de que todos los niños y niñas en el mundo estén vacunados. Los niveles de vacunación infantil no están donde debieran. Concretamente, el número de niños y niñas que no hayan recibido ninguna vacuna creció de 13,9 millones de habitantes en 2022 a 14,5 millones de habitantes en 2023. Los conflictos armados, los desplazamientos, las perturbaciones ocasionadas por la pandemia de la COVID y la desinformación o directamente las mentiras y falsedades sobre las vacunas han provocado gran parte de estos retrocesos. La vacunación infantil se ha mostrado, una y otra vez, como una de las formas más rentables de proteger la salud de nuestros niños y niñas, así como de las personas que les rodean. Por cada dólar invertido en vacunación se ahorra entre 21 y 54 dólares en costes sanitarios. Es importante destacar que, en un mundo globalizado, es necesario seguir invirtiendo en la inmunización, porque ya hemos sufrido las consecuencias de lo que ha supuesto la pandemia de la COVID-19 en nuestro planeta. Los virus no tienen fronteras, señorías, no saben de muros, nadie está a salvo hasta que todos estemos a salvo. Esto ya no tan solo es cuestión de ética y de solidaridad, sino que es una cuestión de seguridad sanitaria global. Las vacunas son fundamentales para prevenir y controlar las enfermedades infecciosas a nivel mundial y la mejor herramienta para fortalecer la seguridad sanitaria global. Aunque algún grupo político dirá aquí que no está de acuerdo con esta proposición, porque entiende que no es de recibo que este país desembolse una parte importante de su presupuesto en cooperación en la inmunización mundial, en lugar de dedicarlo a atender a sus compatriotas, les digo que este Gobierno, con su apuesta decidida por GAVI y por CEPI, lo que está haciendo precisamente es protegerles a ellos también y salvarles de un mal mayor. Aunque lamentablemente, en este caso, para la miopía mental no hay inmunización posible y ya lo estamos viendo aquí en Valencia con el Pacto del Ventorro, siguiendo los pasos de su amigo americano y las nefastas consecuencias que está trayendo para la cooperación internacional.

GAVI, la Alianza para las Vacunas, es una de las principales iniciativas sanitarias a nivel mundial. Es un partenariado público-privado que congrega a entidades y países a nivel mundial y que ayuda a vacunar a casi la mitad de la población mundial infantil contra alguna de las enfermedades más mortales que existen. Ha ayudado a inmunizar a toda una generación desde su creación en el año 2000, a más de mil millones de niños y niñas, y ha contribuido a evitar una mortalidad infantil de más de 16,2 millones de menores, recortándola en más de la mitad en los 73 países de renta baja. Tras veinticinco años de avance, GAVI se centra ahora en proteger a la próxima generación y, especialmente, a aquellos que no han sido vacunados nunca. España se convirtió en donante de GAVI en 2008 y es un donante importante de este mecanismo financiero innovador. Nuestro país también forma parte de CEPI, de la Coalición para la Innovación en Preparación para Epidemias, que es una coalición de gobiernos y organismos públicos, privados y académicos, cuya misión es acelerar el desarrollo de vacunas y otras medidas biológicas contra las amenazas de epidemia y pandemias para que puedan ser accesibles a todas las personas que las necesitan. El objetivo de ambas instituciones es proporcionar a la población mundial herramientas tan esenciales para afrontar epidemias como las vacunas. CEPI se encarga de la investigación y desarrollo y GAVI de su distribución, por lo que la contribución española está basada en la evidencia científica y permite conseguir alcanzar en nuestro país los objetivos en materia de cooperación española y también en relación con el Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. A nivel mundial, España siempre ha jugado un papel de liderazgo durante la pandemia al proporcionar financiación a COVAX y contribuir con dosis de vacunas en países de ingresos bajos a través de su mecanismo de donación y fue el primer país de la Unión Europea en donar dosis a los países de América Latina, facilitando su inmunización y la salida de la crisis sanitaria de la COVID-19. España ha sido siempre también el primer donante en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 32

iniciativa de GAVI para introducir la primera vacuna mundial contra la malaria, que salvará la vida de niños y niñas en el continente africano. Por otro lado, nuestro país se comprometió a invertir más de 170 millones en inmunizar a las personas en países con recursos limitados y poder contribuir a la vacunación equitativa contra enfermedades infecciosas y emergentes entre 2023 y 2025, que está suponiendo un gran beneficio para millones de niños y niñas. Todo ello muestra el firme compromiso de nuestro Gobierno progresista con la vacunación como un bien público global. Un Gobierno que, en consecuencia, actúa con sus principios.

Por todo ello, desde el Grupo Socialista presentamos esta proposición no de ley e instamos al Gobierno a seguir manteniendo y fortaleciendo su compromiso con GAVI y con CEPI para continuar mejorando los niveles de vacunación en la infancia en los países en vías de desarrollo en los próximos años, colaborando así con la inmunización en la población mundial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora De la Rosa.

Seguidamente, para fijar posición, tienen la palabra los portavoces y las portavoces de los grupos parlamentarios en un turno de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Ogou i Corbi.

La señora **OGOU I CORBI**: Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que plantea una cuestión fundamental: garantizar la inmunización global y reforzar la cooperación internacional en salud. Desde nuestro grupo compartimos plenamente este objetivo, pero no podemos obviar que el modelo de cooperación actual sigue reproduciendo desigualdades estructurales. La pandemia de la COVID-19 nos dejó una imagen clara y dolorosa. Mientras en el norte global se acumulaban vacunas, en el sur global millones de personas seguían esperando las primeras dosis. La industria farmacéutica actuó con lógica de mercado y no con lógica de salud pública, permitiendo que el acceso a las vacunas estuviera determinado por la capacidad de pago y no por la necesidad sanitaria.

Señorías, hablemos con claridad. El acaparamiento de las vacunas no fue un accidente, fue una decisión. Fue la consecuencia de un sistema que permite que las grandes corporaciones dicten quién accede a un derecho básico y quién no. Sudán del Sur inmovilizó 59 000 dosis que ya habían caducado cuando llegaron. La República Democrática del Congo tuvo que devolver 1,3 millones de vacunas, porque llegaron tarde y mal. Malawi, Nigeria y Senegal también vieron cómo las dosis que tanto necesitaban no llegaban o llegaban mal. No podemos permitir que esta historia se repita. Por eso, si bien valoramos el papel que han jugado GAVI y COVAX, también debemos preguntarnos por qué seguimos apostando por un modelo que refuerza la dependencia del sur global en lugar de garantizar su autonomía sanitaria. La verdadera solución pasa por invertir en la capacidad de producción y distribución de los países de renta baja. No podemos seguir destinando fondos públicos a reforzar el poder de las grandes farmacéuticas mientras negamos financiación a iniciativas que buscan romper con esta lógica de dominación. Existen proyectos, como el marco de acción del Acelerador Africano de Fabricación de Vacunas, que demuestran que hay alternativas viables para garantizar que estos países puedan producir sus propias vacunas. Señorías, este debate no va solo de inmunización, va de quién tiene el control sobre la salud global. Invertir en vacunación es fundamental, pero también lo es decidir a quién estamos fortaleciendo con nuestra inversión. Podemos seguir perpetuando un modelo donde las farmacéuticas sigan teniendo la última palabra o podemos apostar por un sistema donde el derecho a la salud esté por encima del negocio. Hoy podemos decidir si ser parte del problema o ser parte de la solución.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ogou.

Por el grupo parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, esta PNL evidencia dos cosas. La primera, el escaso interés que muestran ustedes en una de las pocas propuestas dignas que presentan aquí en esta comisión. Ustedes se limitan a reflejar el trabajo de organizaciones, como CEPI y GAVI, que hacen un gran trabajo en el avance de la vacunación mundial. Pero el nivel de vagancia para trabajar esta PNL, porque ni siquiera hacen una propuesta nueva, es bochornoso. Se limitan a decir que instan al Gobierno, es decir, que se instan ustedes mismos a seguir así. Ustedes tienen la capacidad de aumentar la ayuda, ni siquiera piden más ayudas, precisamente, a CEPI y a GAVI. Ustedes lo que dicen es que instan a seguir así. La segunda,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 33

que realmente no les preocupa, porque si realmente tuviesen interés en que se vacunasen a más niños a nivel mundial, ustedes instarían por lo menos a que aumentarían los fondos que se dirijan a este tipo de problemas que están afectando a todo el mundo. Pero no, ustedes siguen aumentando los fondos en otras circunstancias, en ideología y en adoctrinamiento *woke*. O sea, si a ustedes realmente les preocupan y quieren que los niños se salven, destínenles ese dinero que están dando en adoctrinamiento a través de esta comisión y que los españoles estamos pagando. Y estoy segurísimo de que estarían de acuerdo los españoles si ustedes les preguntaran si accederían a darles los más de 2 millones de euros que destina esta comisión, la AECID, para los derechos LGTBI+ en África y también en América del Sur. **(Muestra un documento)**. Por ejemplo, pueden quitar dinero de lo que aportan ustedes para impulsar la participación política de las mujeres en Senegal, cientos de miles de euros. **(Muestra otro documento)**. También pueden coger el dinero para las vacunas y quitarlo de la cooperación española que promueve en Marruecos —en Marruecos— la igualdad de género al servicio de la democracia inclusiva. Ustedes invierten eso en Marruecos. **(Muestra otro documento)**. Para que esas mujeres se salven, lo primero tienen que estar es vivas. Inviertan en vacunar. España apuesta decididamente por la formación digital de niñas y adolescentes mujeres en Marruecos. **(Muestra otro documento)**. O pueden recortar quitando del «Ecofeminismo en español: visiones desde el arte latinoamericano y Guinea Ecuatorial a través de la Red de Centros Culturales». **(Muestra otro documento)**. Si realmente les preocuparan los niños y la vacunación que está salvando vidas, dejarían ustedes de tirar y derrochar dinero de todos los españoles —que tanto trabajo les cuesta ganar— en ideología *woke* y en adoctrinamiento.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Noriega Gómez.

El señor **NORIEGA GÓMEZ**: Buenos días, presidenta.

Intervengo muy brevemente, porque ya está casi todo dicho. Todos estamos de acuerdo con que la labor de vacunación que realiza GAVI, la Alianza para las Vacunas, es la intervención de salud pública —podemos decir— más importante que se ha logrado en el mundo. La vacunación no solo ha salvado millones de vidas, sino que ha aumentado la calidad y la duración de vida de muchísimas personas y ha logrado que sea el momento de la historia de la humanidad que más niños sobreviven y alcanzan la edad de cinco años. Eso es una evidencia. Eso está ocurriendo ahora mismo. Nadie puede negar las ventajas que nos proporcionan las vacunas. Como ha indicado su señoría, por cada euro que se invierte en vacunación —y digo invierte y no gasta—, se ahorran entre 20 y 50 euros en coste sanitario, con lo cual esta es otra ventaja añadida. Pero el trabajo en el campo de la vacunación no ha terminado ni mucho menos. Según datos que nos ha aportado Unicef, en la reciente reunión que hemos tenido con ellos, existen, en el año 2023, 14,5 millones de niños y niñas que no han sido vacunados todavía. Cero dosis han recibido y debemos dirigir todo nuestro empeño en conseguirlo cuanto antes. Debemos aprender la lección de la pandemia del COVID-19, presidenta. Efectivamente, y como ha indicado su señoría socialista, los virus no tienen fronteras, pero además debemos tener memoria. Ya vimos lo que ocurrió al no proteger aeropuertos, por ejemplo. En dos días —y pese a que nos dijeran que íbamos a tener dos o tres casos diagnosticados—, llegó el virus desde China a Italia y acabó con la vida de más de 120 000 personas. Digo 120 000, porque no sabemos la cifra real, no la sabemos. Por tanto, nadie está protegido hasta que todos estemos vacunados y protegidos. Ayudar a los países más pobres a que se vacune toda su población no es una cuestión moral ni humanitaria, sino que, en este mundo globalizado, tenemos que admitir que se convierte en una cuestión de seguridad sanitaria mundial, porque ello nos ayudará a prevenir y controlar futuras pandemias que lleguen. Aunque sea por egoísmo, debemos hacerlo. A pesar de la falta de ambición de la propuesta del Grupo Socialista, que únicamente pide fortalecer el compromiso de España con GAVI y con CEPI, votaremos a favor porque el Partido Popular es un partido de Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 34

— PARA DOTAR UN FONDO DE AYUDA HUMANITARIA URGENTE PARA LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001264).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la última proposición no de ley, que es la número 4 del orden del día, proposición para dotar un fondo de ayuda humanitaria urgente para los campamentos de refugiados saharauis, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, interviene el señor Sierra Caballero, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

La situación en los campos de refugiados es, como todos conocen, una de las mayores crisis humanitarias y ya se ha cronificado a lo largo de la historia. La falta de recursos que viven los campos, con dificultades para acceso a productos básicos de subsistencia —alimentos, agua potable y atención médica—; la situación de malnutrición en la población infantil agravada, en los últimos meses, tanto en niños como mujeres embarazadas y los recortes en ayuda humanitaria que se han sufrido, a nivel internacional, especialmente en lo que se refiere al Programa Mundial de Alimentos, dibujan un escenario preocupante. Lo hemos debatido aquí, como ustedes saben, hemos tenido reuniones con el consorcio, que nos ha dado datos para actuar de inmediato ya. La reducción de ayuda humanitaria en materia alimentaria no solo está afectando a decenas de miles de familias refugiadas, que dependen casi exclusivamente de estas raciones de subsistencia y ayuda de cooperación internacional, sino que no hay alternativas sostenibles en una zona árida y desértica con condiciones climáticas extremas. No las hay y, lamentablemente, quienes tuviéramos que desempeñar una labor mucho más proactiva desde el Estado español no la hemos desarrollado lo suficiente. Saben ustedes también que, los pasados días 22 y 23 de septiembre, fuertes lluvias en los campamentos ocasionaron daños estructurales de importancia, afectando a instalaciones públicas y a numerosas casas. Incluso obligó a desplazar a zonas seguras a más de 350 familias de Dajla y del campo de Sahara, establecido alrededor, para intentar garantizar, con apoyo humanitario, que la población afectada no se viera aún más perjudicada por la situación de vulnerabilidad que sufren habitualmente.

En este contexto, por muchos motivos, el Gobierno de España no puede permanecer impasible ante esta situación de emergencia. Debe actuar con urgencia, habilitando una partida extraordinaria de ayuda humanitaria para cubrir, al menos, la alimentación básica de la población de los campamentos refugiados hasta lo que queda de año. Necesitamos paliar los daños derivados de las fuertes lluvias, y así se solicitó a la secretaria de Estado de Cooperación y a la AECID que concedieran una partida extraordinaria.

Como ustedes han visto, la PNL que presenta nuestro grupo parlamentario, en línea con las peticiones del consorcio que opera en el terreno, solicita una dotación urgente de un fondo extraordinario, de en torno a 10 millones de euros, y ello no solo por lo agravado que es el acceso a recursos básicos de alimentación de la población por los procesos de especulación de los mercados de futuro en materias del sector primario, sino también para paliar los daños derivados de estas fuertes lluvias caídas en los campamentos. Además, es necesario un incremento notable en los presupuestos generales del Estado para todas las partidas dedicadas a la cooperación internacional para el desarrollo.

Como país, como Estado, tenemos una responsabilidad histórica. Tenemos memoria. Desde Andalucía, desde España, exigimos, pedimos, en nombre del pueblo saharauí, una actuación inmediata de ayuda de emergencia, que es prioritaria. Dentro de las prioridades de la cooperación internacional, tenemos que actuar e intervenir ya. Lamentablemente, no ha tenido lugar el debate antes. Hemos hecho las gestiones oportunas como grupo parlamentario con el Gobierno y con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para que eso se materializara, pero todavía hoy no se ha ejecutado. Por eso, traemos esta PNL para que se intervenga y se haga de forma firme y decidida, como corresponde al derecho humanitario, al derecho internacional y al compromiso histórico que tiene nuestro país, nuestro pueblo, con el pueblo saharauí, con el pueblo hermano del Sáhara. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sierra Caballero.

A continuación, para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Serrada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 35

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidenta.

He creído que me había equivocado de comisión, porque aquí se ha hablado de muchas cosas menos de cooperación al desarrollo, y lo que me preocupa todavía más es la falta de enfoque en lo que supone la cooperación al desarrollo. Y lo digo por estos señores que tengo aquí a mi izquierda —aunque claramente son de derechas—, los señores de VOX y los señores del Grupo Popular, que no entienden nada de lo que va la cooperación, porque, si a ellos les preocupan tanto los flujos migratorios, a lo mejor deberíamos pensar que, en materia de cooperación y si queremos luchar contra el terrorismo, contra el hambre, contra el negacionismo climático, si queremos favorecer la igualdad, si queremos favorecer la calidad de los sistemas democráticos, deberíamos precisamente invertir más en cooperación.

Dicho esto, quiero decirles que hay pocas cosas que nos preocupen tanto a los socialistas como el conflicto saharauí, un debate que tenemos y que ya les digo que genera sentimientos profundos en el seno de mi organización. Es un drama humanitario que nos interpela, que interpela nuestra conciencia como socialistas, pero que también exige, desde el Gobierno y desde una política de Estado, una respuesta responsable y, sobre todo, realista, porque el compromiso con la justicia y la solidaridad no consiste en proclamas bienintencionadas, consiste en hacer las cosas bien.

Por ese motivo, hemos presentado una enmienda que en mi grupo parlamentario creemos que recoge todo lo que el Grupo Parlamentario SUMAR quiere, pero también queremos trasladar un mensaje de realidad y, sobre todo, para entender el contexto internacional y la complejidad de este escenario político en el que nos movemos en la actualidad. Hay que recalcar que España es el primer donante bilateral de ayuda humanitaria a los campamentos saharauís, con un compromiso continuado que ha permitido mejorar las condiciones de vida de miles de personas. Y sí, es verdad que tenemos que seguir mejorándola, pero esa ayuda debe llegar a través de garantías, asegurando que sea eficaz y que se distribuya de manera correcta.

Señorías, los socialistas defendemos una solución justa, duradera y mutuamente aceptable en el marco de Naciones Unidas. No podemos actuar como si España fuera un operador aislado, ajeno a la realidad geopolítica, y no podemos adoptar medidas que pongan en riesgo nuestra capacidad de mediación y nuestra influencia en la región. Señorías, ser responsables no significa mirar hacia otro lado, significa entender que la ayuda humanitaria no puede ser utilizada como un elemento de confrontación política, como estamos viendo hoy en esta comisión, ni tampoco como una herramienta para alimentar falsas expectativas. Nuestra obligación es reforzar los cauces existentes, mejorar la coordinación con organismos internacionales y seguir garantizando que la ayuda llegue a quienes la necesitan, sin comprometer la posición internacional de España ni generar tensiones innecesarias. Sigamos trabajando desde la cooperación eficaz, el diálogo diplomático y el compromiso con una solución viable, porque el PSOE siente este drama en lo más profundo, pero la política exterior de nuestro país se construye desde la responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serrada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Barrio.

El señor **BARRIO BAROJA**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Señor Serrada, habla de sentimientos profundos en el Partido Socialista. Pues no lo sé, pero lo fundamental ha sido el abandono y la traición por la postura de hace tres años del señor Sánchez en relación con el pueblo saharauí. **(Aplausos)**. Y eso que quede bien claro, porque eso todavía ni el señor Sánchez ni el Gobierno lo han explicado.

En la comparecencia del día 11 de julio, el señor Carmelo Ramírez —mi tocayo—, presidente de FEDISSAH, y Antonio José Montoro, coordinador de Mundubat, fueron muy contundentes en relación con lo que está pasando en los campos de refugiados del Sáhara Occidental. Dijeron que la Media Luna Roja Saharaui, el consorcio de organizaciones humanitarias presentes en los campamentos, junto con los organismos de Naciones Unidas, como ACNUR, el Programa Mundial de Alimentos y Unicef han lanzado una llamada urgente —la lanzaron hace más de medio año— para responder a esa emergencia humanitaria que viven en los campos de refugiados en relación con cuestiones básicas, por ejemplo, la reducción de raciones alimentarias. Se ha visto como la guerra de la Ucrania y la pandemia del COVID han influido también en el empeoramiento de muchos indicadores nutricionales. También se ha producido la reducción de alrededor de un 20 % de las subvenciones de ACNUR. Es decir, una serie de cuestiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 36

que tenían que ser paliadas con aportación por parte de España y sobre las que se pidieron aquí una serie de cantidades que son menores a las que pide esta iniciativa que el señor Sierra nos presenta.

Tengo que decirle dos cosas al señor Sierra. Ustedes están en el Gobierno, tienen cinco ministros, y desde que están ustedes —no por su culpa— todo han sido pasos atrás en relación con la cuestión saharauí. Como he dicho antes, esta semana se cumplen tres años desde el envío de la infame carta de Sánchez en la que traicionaba al pueblo saharauí. Y eso ustedes no se lo han hecho pagar en el Gobierno. Se ha alejado del derecho internacional, de las resoluciones de Naciones Unidas, y también ha habido un racaneo en relación con la solidaridad. Ustedes están en el Gobierno, y esta cuestión, en vez de traerla al Congreso —que está muy bien y la aprobaremos—, hay que llevarla al Consejo de Ministros, y no han sido capaces de llevarla al Consejo de Ministros. Eso caerá también sobre su conciencia, señor Sierra. Sé que no es su culpa, pero, desde luego, esa cuestión se la tienen que pensar muy mucho.

Mire, la mejor ayuda humanitaria, la mejor ayuda de cooperación al desarrollo para nuestros hermanos saharauis, ¿cuál es? La ayuda política, el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas, el respeto al derecho internacional. Esa es la mejor ayuda humanitaria que podemos pedir. Y, desde luego, señoras y señores socialistas, hablamos de los palestinos, de los ucranianos y de sus derechos, por supuesto, claro que sí, pero ustedes solo traen palabrería. Después de lo que pasó hace tres años, es increíble oír el discurso del señor Serrada hoy; después de lo que ha pasado, que es también una ocupación ilegal, un destierro forzoso e insoportable, algo que va contra las resoluciones de Naciones Unidas. Y ahí se agarran ustedes, sin explicar todavía nada absolutamente de esa posición. Desde los estertores del franquismo no ha existido una traición tan grave a los y las saharauis como la deriva de Pedro Sánchez, agravada además por no satisfacer las necesidades económicas. Hubo una enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) en relación con una importante cantidad y ustedes no han completado esa iniciativa. Por tanto, tienen instrumentos. Hablan de presupuestos. ¡Pero si no va a haber presupuestos! Tiene que haber voluntad, voluntad en el Gobierno para poner esos 20 millones que nos pidieron desde Mundubat y FEDISSAH en relación con las necesidades que tienen los saharauis y, desde luego, el Gobierno tiene instrumentos para hacerlo. Está bien claro que poco más se puede decir, porque la iniciativa ahí está, habla de cosas básicas. Vuelvo a decir que presupuestos no va a haber, pero lo que tiene que haber es esa ayuda directa por parte del Gobierno de España y no las excusas de Albares y de Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Barrio.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señora presidenta.

Creo que mi intervención no le va a gustar al señor Serrada, del Grupo Socialista, y tampoco al señor Sierra. Lo siento. Bueno, no, no lo siento. **(Risas).** Pero la verdad es que es curioso, señor Serrada, que ustedes precisamente, siendo socialistas, abran la boca en la cuestión del Sáhara y Marruecos; ustedes precisamente, con lo que ya se ha comentado aquí. Su postura es un poco lamentable.

Dicho esto, y atendiendo a la iniciativa, esta propuesta del Grupo Parlamentario SUMAR, para empezar, refleja una falta de rigor al sugerir que España proporcione ayuda alimentaria hasta finales de 2024; estamos en marzo de 2025. También es verdad que con este lío del año de Franco a lo mejor ya no se enteran de en qué año estamos, pero estamos en el año 2025. Por otra parte, el presupuesto asignado, 10 millones de euros, supone un despilfarro injustificado, excesivo y desproporcionado en relación con las necesidades reales que padecen a día de hoy los españoles.

Señorías, la pobreza infantil en España sigue creciendo y, según el INE, en el último año alcanzó la cifra más alta de la última década. En total, el 34,7% de los menores de 16 años está en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, casi 3 millones de los 7,5 millones de menores de 16 años que viven en España viven en una situación de vulnerabilidad. Por eso, ya apoyaremos a los de fuera cuando los de dentro no estén en riesgo de pobreza. Primero, los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campos.

Cierra el debate el grupo proponente, comunicando si admite o rechaza las enmiendas presentadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 37

El señor **SIERRA CABALLERO**: Por el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, mantenemos la proposición no de ley como está.

Si quieren, señorías, paramos dos o tres minutos y empezamos las votaciones. **(Denegaciones)**.

Son ustedes muy eficaces. Pasamos entonces a la votación.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

La señora **PRESIDENTA**: Votación de la primera proposición no de ley para la no financiación de programas de cooperación al desarrollo en países donde no se respete la libertad religiosa de los cristianos. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 17; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 2, relativa al fomento e implantación de programas y misiones formativas, a través de la AECID, a nivel agronómico en países en vías de desarrollo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota la proposición no de ley con la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; en contra, 6; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 3, relativa a la IV Conferencia Internacional de Financiación al Desarrollo que se llevara a cabo en Sevilla en 2025. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El texto que se vota es en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 4; abstenciones, 13.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 4, para dotar un fondo de ayuda humanitaria urgente para los campamentos de refugiados saharauís. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 3; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 5, sobre reforma de la arquitectura financiera de la cooperación española. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en los términos de la transaccional presentada por el Grupo SUMAR y el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición de ley número 6, sobre el objetivo del 0,7 % en la Ayuda Oficial al Desarrollo y el envío de ayuda humanitaria a Siria. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano.

Se vota aceptando la enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 7, relativa a las medidas orientadas a la prevención, tratamiento y erradicación de la tuberculosis en el mundo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 296

18 de marzo de 2025

Pág. 38

Proposición no de ley número 8, en apoyo de las abuelas de Sepur Zarco: supervivientes de la esclavitud sexual del ejército de Guatemala. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 9, relativa a la condena de las violaciones de derechos humanos en Nicaragua y la promoción de acciones internacionales para la rendición de cuentas del régimen Ortega-Murillo. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota con la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; en contra, 4; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Última proposición no de ley, la número 10, para seguir fortaleciendo la Alianza para las Vacunas (GAVI). Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:52.

Era la una y cincuenta y dos minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-296